

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 322

9 de octubre de 2017

SUMARIO. Pág. 40649

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006365-02, PE/006374-02, PE/006380-02, PE/006382-02, PE/006383-02, PE/006388-02, PE/006392-02 y PE/006404-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

40667

PE/006734-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones para la prevención de incendios forestales.

40668

PE/006735-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a obras de la Rotonda de la Cepeda en Astorga.

40669

PE/006736-01

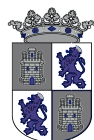
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a efectivos que participaron en los trabajos de extinción de los incendios en Figueruela (Aliste, Zamora).

40671

PE/006737-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a cuantificación de pérdidas económicas por los incendios en Figueruela (Aliste, Zamora).

40672



Páginas

PE/006738-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a términos municipales afectados por los incendios en Figueruela (Aliste, Zamora).

40673

PE/006739-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a afectados en la flora y la fauna por el arrastre de sedimentos y cenizas en los ríos Trefacio y Tera.

40675

PE/006740-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a actuaciones para limpiar los ríos Trefacio y Tera.

40676

PE/006741-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a valoración y cuantificación en el sector de la hostelería en la Puebla de Sanabria como consecuencia del arrastre de cenizas en los ríos Trefacio y Tera.

40677

PE/006742-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a ayudas a los ayuntamientos de Galende y de la Puebla de Sanabria por consecuencia del arrastre de cenizas en los ríos Trefacio y Tera.

40678

PE/006743-01

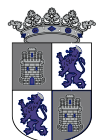
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a ayudas por las pérdidas materiales en los incendios de la provincia de Zamora.

40679

PE/006744-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a cuantificación de pérdidas económicas por el incendio de Fermoselle (Zamora).

40680



Páginas

PE/006745-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a selección de personal en el Hospital de Salamanca.

40681

PE/006746-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de residencias de personas mayores de titularidad autonómica.

40683

PE/006747-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a causas de la muerte de peces en la ribera del Pisuerga a su paso por Valoria la Buena.

40686

PE/006748-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de empresas de base tecnológica creadas en Castilla y León en agosto de 2017.

40687

PE/006749-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de solicitudes recibidas en la lanzadera financiera en el mes de agosto de 2017.

40688

PE/006750-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del sistema de vigilancia de incendios en la Comarca del Bierzo.

40690

PE/006751-01

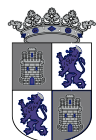
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a contratación del sistema de vigilancia de incendios en la Comarca del Bierzo.

40692

PE/006752-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Agudíez Calvo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aportaciones de la Junta de Castilla y León al Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

40694



Páginas

PE/006753-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a variantes de la carretera CL-517 entre Doñinos de Salamanca y la frontera con Portugal.

40695

PE/006754-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a resaltes instalados en la travesía de la carretera CL-517.

40697

PE/006755-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a estudios informativos sobre variantes encargados a Castinsa, S. L., e Ingeniería de Obras y Servicios, S. A.

40699

PE/006756-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de empleos creados por el Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral.

40701

PE/006757-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa RUIZ NICOLI, S. A.

40703

PE/006758-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa STORM, S. L.

40704

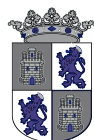
PE/006759-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa RUIZ NICOLI LINEAS, S. A.

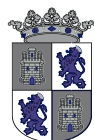
40705

PE/006760-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco



	<u>Páginas</u>
Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa RUIZ NICOLI LINEAS MEDIA, S. A.	40706
PE/006761-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa RUIZ NICOLI LINEAS MARKETING, S. L.	40707
PE/006762-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a demoras en la prestación del servicio de ITV en Palencia capital.	40708
PE/006763-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a autovía del Duero que vertebraba la Comunidad.	40710
PE/006764-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para finalizar las obras de acondicionamiento de la Nacional 1.	40712
PE/006765-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de los Fondos de la Unión Europea del Límite de Gasto no Financiero.	40713
PE/006766-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a desglose de las Transferencias del Límite de Gasto no Financiero.	40714
PE/006767-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a desglose de Ajustes de Contabilidad Nacional del Límite de Gasto no Financiero.	40715
PE/006768-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier	



Páginas

Izquierdo Roncero, relativa a desglose de otros ingresos del Límite de Gasto no Financiero. 40716

PE/006769-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 1.479.000,00 €. 40717

PE/006770-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 228.931,20 €. 40718

PE/006771-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 1.416.667,00 €. 40719

PE/006772-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 486.490,00 €. 40720

PE/006773-01

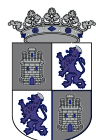
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 240.000,00 €. 40721

PE/006774-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 259.616,00 €. 40722

PE/006775-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 253.000,00 €. 40723



Páginas

PE/006776-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 116.080,00 €.

40724

PE/006777-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 116.080,00 €.

40725

PE/006778-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 579.379,00 €.

40726

PE/006779-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 707.500,00 €.

40727

PE/006780-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a liberalización de la autopista AP-1.

40728

PE/006781-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones que se están realizando al problema de la resistencia de las bacterias a los antibióticos.

40730

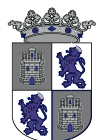
PE/006782-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a reestructuración del Grupo VIII de la Tercera División de Fútbol por criterios geográficos.

40732

PE/006783-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco



Páginas

Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a beneficiarios de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo. 40734

PE/006784-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a pérdidas económicas en los terrenos afectados por el incendio de la sierra de La Cabrera (León). 40736

PE/006785-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a términos municipales afectados por el incendio en la sierra de La Cabrera (León). 40737

PE/006786-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a efectivos de la Junta de Castilla y León que participaron en la extinción del incendio en la sierra de La Cabrera (León). 40739

PE/006787-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a ayudas para la obtención de créditos avalados por el SAECA. 40740

PE/006788-01

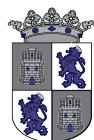
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Programa de Apertura de Monumentos Verano 2017. 40742

PE/006789-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a informe económico del Proyecto Leito 1122. 40744

PE/006790-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María



Páginas

Mercedes Martín Juárez, relativa a causas de exclusión de algunas zonas de la provincia de Ávila del concurso minero. 40746

PE/006791-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a propiedad de los signos de identidad corporativa asociada al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León. 40748

PE/006792-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a hospitales del Sacyl que no tienen establecida consulta de ostomía. 40750

PE/006793-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a medidas adoptadas para el control de la plaga forestal de los pinares de la provincia de Valladolid. 40752

PE/006794-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a expediente de ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria. 40754

PE/006795-01

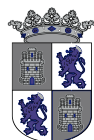
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a uso de la Casa Forestal del monte de Riocamba. 40755

PE/006796-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a ausencia de una ambulancia de soporte vital básico en los meses de verano en La Adrada (Ávila). 40757

PE/006797-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de ambulancias de soporte vital básico en los pueblos del Valle del Tiétar. 40758



Páginas

PE/006798-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a visita de D. Tomás Villanueva Rodríguez al despacho del Sr. Presidente de la Junta el día 26 de julio de 2017.

40759

PE/006799-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a medidas para el fomento de la natalidad en Castilla y León.

40761

PE/006800-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actividad de la ambulancia de soporte vital básico en Piedrahíta durante el mes de agosto.

40762

PE/006801-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de trabajadores en el Centro de Control de la Patata de Albillos.

40763

PE/006802-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a implantación del modelo de certificación digital europeo.

40764

PE/006803-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a extensión de la línea A0651 que conecta Bilbao con varios municipios de la Comunidad Autónoma.

40765

PE/006804-01

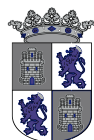
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de los centros de salud de la provincia de Burgos.

40766

PE/006805-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de personas que han solicitado ayudas al retorno de Castilla y León.

40767



Páginas

PE/006806-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ejecución de las obras del nuevo hospital de Salamanca. 40768

PE/006807-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de nuevos autónomos en los municipios de las cuencas mineras de León y Palencia. 40769

PE/006808-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a desabastecimiento en los hospitales de Castilla y León del fármaco BCG. 40770

PE/006809-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de Valladolid. 40771

PE/006810-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cierre de una unidad de 3.º de Educación Infantil en el Colegio Ramón Carande de Palencia. 40772

PE/006811-01

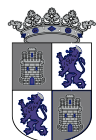
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Caza. 40774

PE/006812-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a problemas en el municipio de Pomar de Valdivia por el paso de ganado ovino. 40776

PE/006813-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación



Páginas

Pablos Labajo, relativa a nivel de protección legal de la ermita rupestre de San Martín de Villarén de Valdivia por el paso de ganado ovino. 40777

PE/006814-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda de la creación de empresas de base tecnológica. 40778

PE/006815-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Salamanca. 40779

PE/006816-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Palencia. 40781

PE/006817-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Luis Briones Martínez, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Burgos. 40783

PE/006818-01

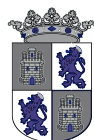
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Segovia. 40785

PE/006819-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Zamora. 40787

PE/006820-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Soria. 40789



Páginas

PE/006821-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de León.

40791

PE/006822-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Ávila.

40793

PE/006823-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal existente en el CAMP de Valladolid.

40795

PE/006824-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal existente en el CAMP de Béjar.

40796

PE/006825-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Soria.

40797

PE/006826-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Luis Briones Martínez, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Burgos.

40798

PE/006827-01

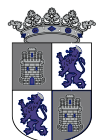
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Segovia.

40799

PE/006828-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca.

40800



Páginas

PE/006829-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Palencia.

40801

PE/006830-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de León.

40802

PE/006831-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Ávila.

40803

PE/006832-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Zamora.

40804

PE/006833-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a criterios de distribución por provincias de los viajes del Club de los 60.

40805

PE/006834-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a número de convenios Rehabitare firmados por la Junta de Castilla y León con entidades locales.

40807

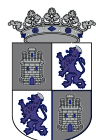
PE/006835-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a composición del Observatorio para la implantación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Castilla y León.

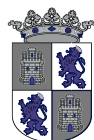
40808

PE/006836-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López



	<u>Páginas</u>
Prieto, relativa a cantidades asignadas para la Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.	40809
PE/006837-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria del Bierzo.	40810
PE/006838-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a tratamientos de radioterapia en hospitales de Madrid a pacientes de Segovia.	40812
PE/006839-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a declaración de zona catastrófica a los Arribes del Duero y medidas compensatorias.	40814
PE/006840-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a nueva evaluación medioambiental de la mina de uranio de Retortillo.	40815
PE/006841-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones referidas a la explotación del acuífero de Cantalpino (Salamanca).	40817
PE/006842-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.	40820
PE/006843-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a liberación del peaje en la AP-1.	40822
PE/006844-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a reforma del edificio "La Torre" de León para albergar los estudios de formación en materia de Turismo y Hostelería.	40823



Páginas

PE/006845-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a programa de educación para el Fomento de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en los centros educativos de Soria.

40824

PE/006846-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a criterios para el traslado del servicio de cuidados paliativos del Hospital Virgen del Mirón al Hospital Santa Bárbara en Soria.

40825

PE/006847-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la Resolución del Procurador del Común en el expediente 20092504.

40826

PE/006848-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a actuaciones en el Puente de San Mateo de Vinuesa (Soria).

40827

PE/006849-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a talas de árboles en el bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal.

40828

PE/006850-01

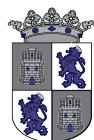
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a investigación por las talas de árboles en el bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal.

40830

PE/006851-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a exigencia de responsabilidades a la empresa eléctrica que realizó las talas de árboles en el bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal.

40832



Páginas

PE/006852-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Torre Fortaleza de Guadramiro de Salamanca.

40834

PE/006853-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a criterios para la realización del Convenio con Renfe para bonificar los trayectos Ávila y Segovia con Madrid.

40836

PE/006854-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a liquidación de las subvenciones para acciones formativas.

40838

PE/006855-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuántas informaciones han sido remitidas a la Inspección General de Servicios desde la entrada en vigor de la Ley 2/2016, de 11 de noviembre.

40840

PE/006856-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a prórroga del operativo de prevención y extinción de incendios forestales.

40842

PE/006857-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cierre de la planta de cirugía del Hospital Comarcal de Medina del Campo.

40843

PE/006858-01

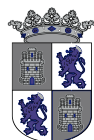
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Segovia.

40844

PE/006859-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de León.

40846



Páginas

PE/006860-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a distribución del gasto en equipamiento en 2016 por áreas sanitarias.

40848

PE/006861-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Soria.

40850

PE/006862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Zamora.

40852

PE/006863-01

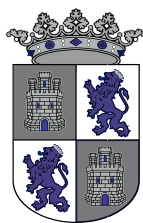
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Ávila.

40854

PE/006864-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Palencia.

40856



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006365-02, PE/006374-02, PE/006380-02, PE/006382-02, PE/006383-02, PE/006388-02, PE/006392-02 y PE/006404-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de septiembre de 2017, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

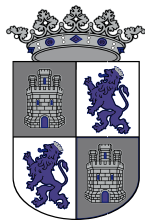
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
006365	D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez	Cuestiones relacionadas con la antigua AV-931.	307, 04/08/2017
006374	D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Rehabilitación del edificio del antiguo cine Castilla de Valladolid.	307, 04/08/2017
006380	D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Actuaciones de la Junta de Castilla y León para la extinción del incendio en el centro de Portugal.	307, 04/08/2017
006382	D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Gastos anuales para la extinción de incendios.	307, 04/08/2017
006383	D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Gastos anuales para la prevención de incendios forestales.	307, 04/08/2017
006388	D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo	Trabajos de concentración parcelaria en Carrascal del Río (Segovia).	307, 04/08/2017
006392	Dña. Isabel Muñoz Sánchez	Bienes de Interés Cultural de propiedad privada que no cumplen con el régimen de visitas.	307, 04/08/2017
006404	D. David Castaño Sequeros	Subvenciones y fiscalización de las mismas a la Fundación de la Lengua Española.	307, 04/08/2017



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006734-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones para la prevención de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

El 2017 será recordado como uno de los años más virulentos en lo que a la campaña de incendios se refiere, registrando un sensible aumento del número de incendios en nuestra Comunidad, así como de las hectáreas de monte que se han visto afectadas por las llamas en comparación con años anteriores.

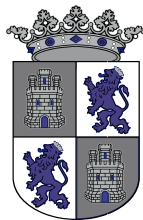
A este respecto, no solo es crucial destinar los recursos suficientes para la extinción de los mismos una vez se declara el fuego, sino que la labor preventiva, de limpieza y de gestión de los montes debe ser la correcta durante todo el año contando con los medios de garantías necesarios para tal fin.

PREGUNTA

¿Qué cuantías han sido asignadas al programa de prevención de incendios forestales en los Presupuestos Generales de Castilla y León durante los últimos tres años? De dichas cuantías, ¿qué total de dichas partidas se ha ejecutado? ¿Cuál es la relación de los montantes asignados para cada una de las provincias, así como del presupuesto sin provincializar?

En Valladolid, a 1 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006735-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a obras de la Rotonda de la Cepeda en Astorga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

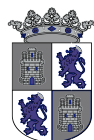
José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Astorga, la entrada en la vía urbana contigua a la tapia del cementerio desde la glorieta de La Cepeda se encuentra en condiciones muy deficientes y sumamente mejorables, dado que por dicho acceso tan solo hay espacio para un vehículo.

Desde IU-Equo se valora muy positivamente la prolongación del asfaltado de la Calle Alcalde Carro Verdejo hasta la carretera de Pandorado realizada a finales de 2014, pero esta no se puede dar por concluida mientras que no se pueda entrar y salir por ella con normalidad.

La adecuación de este camino era muy demandada por los ciudadanos que la utilizan como salida de la ciudad hacia La Cepeda y San Román de la Vega. Y su asfaltado también ha servido para integrar mejor el barrio del Chapín con el de Rectivía. Ahora, estos mismos ciudadanos lo que nos demandan es que por su acceso puedan entrar dos vehículos al mismo tiempo y sin dificultades, algo lógico y perfectamente realizable.



Tenemos conocimiento de que el grupo municipal de IU-Astorga - compromisoXastorga ha requerido al Ayuntamiento que desarrolle dicha actuación, pero este ha contestado que no cuenta con las herramientas jurídicas necesarias para ello, ya que es la Junta de Castilla y León quien puede eliminar parte de la isleta de la salida a la glorieta dado que la carretera es de su titularidad, según informan.

PREGUNTAS

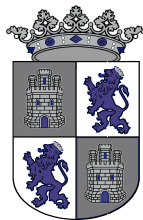
1. ¿Se ha dirigido el Ayuntamiento de Astorga a esta consejería para solicitar que esta arregle la entrada y la salida de coches en la Rotonda de la Cepeda desde la prolongación de la Calle Alcalde Carro Verdejo? En su caso, ruega se comuniqué cuándo ha realizado dichas gestiones.

2. En caso afirmativo, ¿a qué espera la Junta de Castilla y León para adecuar dicho tramo?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006736-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a efectivos que participaron en los trabajos de extinción de los incendios en Figueruela (Aliste, Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

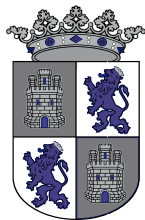
José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de efectivos de la Junta de Castilla y León que participaron en los trabajos de extinción del incendio surgido y declarado Figueruela (Aliste, Zamora) el 24 de agosto de 2017.

- Relación de efectivos de otras administraciones que participaron en los trabajos de extinción de este mismo incendio.

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006737-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a cuantificación de pérdidas económicas por los incendios en Figueruela (Aliste, Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

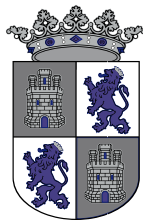
José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Valoración, evaluación y cuantificación de pérdidas económicas, tanto forestales y pastizales como cinegéticas, en los terrenos afectados por el incendio surgido y declarado Figueruela de Arriba (Aliste, Zamora) el 24 de agosto de 2017.**

- **Valoración, evaluación y cuantificación de pérdidas económicas en explotaciones agropecuarias ocasionados por el incendio surgido y declarado en Figueruela (Aliste, Zamora) el 24 de agosto de 2017.**

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006738-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a términos municipales afectados por los incendios en Figueruela (Aliste, Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

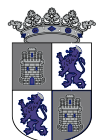
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el incendio declarado en Figueruela (Aliste, Zamora) el 24 de agosto de 2017.

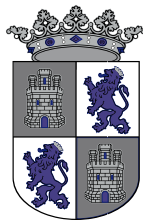
- ¿Cuál es la causa definitiva de la ignición del incendio arriba citado?
- ¿A qué términos municipales afectó? ¿Cuántas hectáreas se vieron afectadas?
- ¿Qué daños materiales se han producido?
- ¿Quién ha realizado el informe de investigación de dicho incendio?
- ¿A qué hora se detectó el incendio? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿A qué hora se extinguió?
- ¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (Identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio).



- ¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?
- ¿Cuál es la superficie quemada privada y pública por este incendio?
- ¿Qué pagos del término o términos municipales se vieron afectados y en qué número de hectáreas?
- ¿Piensa tomar alguna medida la Junta de Castilla y León ante estos hechos?
- ¿Qué actuaciones piensa acometer la Junta de Castilla y León para la restauración de la superficie arrasada por el fuego? ¿Cuándo?
- ¿Cuáles eran los medios de extinción activos pertenecientes a la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora el 24 de agosto, antes de declararse el citado incendio?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006739-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a afectados en la flora y la fauna por el arrastre de sedimentos y cenizas en los ríos Trefacio y Tera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

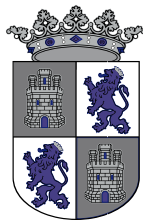
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cómo ha afectado a la flora y fauna de los ríos Trefacio y Tera el arrastre de sedimentos, cenizas y lodos de estos ríos en los últimos días del mes de agosto de 2017?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006740-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a actuaciones para limpiar los ríos Trefacio y Tera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

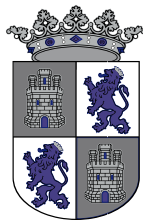
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para limpiar los márgenes de los ríos Trefacio y Tera de los sedimentos, cenizas y lodos arrastrados por las aguas de estos ríos en los últimos días del mes de agosto de 2017?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006741-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a valoración y cuantificación en el sector de la hostelería en la Puebla de Sanabria como consecuencia del arrastre de cenizas en los ríos Trefacio y Tera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

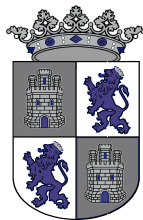
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué valoración, evaluación y cuantificación de pérdidas económicas en el sector de la hostelería de La Puebla de Sanabria ha hecho la Junta de Castilla y León, como consecuencia del arrastre de cenizas y lodos por los ríos Trefacio y Tera y que afectó al sistema y servicio de abastecimiento de agua de esta villa?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006742-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a ayudas a los ayuntamientos de Galende y de la Puebla de Sanabria por consecuencia del arrastre de cenizas en los ríos Trefacio y Tera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

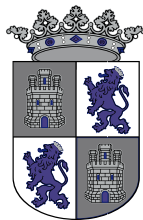
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León ayudar o compensar a los ayuntamientos de Galende y de la Puebla de Sanabria por los daños ocasionados en los sistemas de abastecimiento de agua como consecuencia del arrastre de cenizas y lodos por los ríos Tera y Trefacio en los últimos días de agosto de 2017?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006743-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a ayudas por las pérdidas materiales en los incendios de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

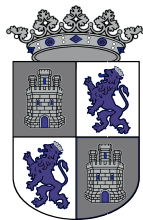
José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para ayudar a las localidades y a los vecinos que han sufrido pérdidas materiales en los incendios producidos este verano en la provincia de Zamora?

¿Qué líneas de ayuda y por qué cuantía va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para ayudar a las localidades y a los vecinos que han sufrido pérdidas materiales en los incendios producidos este verano en la provincia de Zamora?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006744-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a cuantificación de pérdidas económicas por el incendio de Fermoselle (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

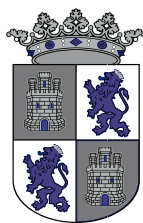
José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Valoración, evaluación y cuantificación de pérdidas económicas provocadas por el incendio surgido y declarado en Fermoselle (Zamora) el 27 de agosto de 2017 y que ha estado activo más de una semana.

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006745-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a selección de personal en el Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

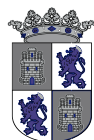
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Izquierda Unida de Castilla y León ha tenido conocimiento de que el día 2 de octubre de 2015 se convocó por la Gerente de Atención Especializada del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca un Proceso para la Selección de un Facultativo Especialista en Radiofísica Hospitalaria, a fin de cubrir un puesto con nombramiento eventual de sustitución por maternidad en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, que finalmente fue resuelto el día 14 de octubre de 2015.

También hemos tenido conocimiento de que el 3 de noviembre de 2015 dicho Proceso Selectivo fue impugnado mediante escrito presentado ante la Sra. Jefa del Servicio de Sanidad y Bienestar Social en Salamanca de la Junta de Castilla y León, que previamente y ante la pasividad de la Gerencia de Atención Especializada para dar información sobre el citado proceso el demandante se había visto en la necesidad de remitir un Burofax donde ya denunciaba las anomalías del mismo y solicitaba información ante lo que consideraba un "atropello". Dicho Burofax nunca obtuvo respuesta y finalmente la Sra. Jefa del Servicio de Sanidad y Bienestar Social en Salamanca de la



Junta de Castilla y León dictó resolución de 20 de noviembre de 2015 por la que remitía la impugnación a la propia Gerente de Atención Especializada.

Teniendo en cuenta que a la vista de la citada Resolución el 9 de diciembre de 2015 el demandante presentó alegaciones complementarias al escrito inicial de impugnación, el 11 de abril de 2016 le fue notificada a dicha persona la Resolución de 29 de marzo de 2016 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud por la que se estimaba parcialmente el "recurso" dando algunos de sus argumentos por válidos, pero en la práctica sentando las bases para legalizar lo que a todas luces se le presenta al demandante y a nuestra Organización como un acto manifiesto de nepotismo para colocar en el Servicio de Radiofísica Hospitalaria de Salamanca al otro aspirante, esto es, el hijo del que en octubre de 2015 era el Jefe de Servicio de Radiofísica Hospitalaria en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y que hoy resulta ser asesor del Gerente Regional según las informaciones recabadas, además de ser copropietario de diferentes empresas privadas de radiofísica hospitalaria que han contratado con la Administración Regional.

PREGUNTAS

1- ¿Conoce el consejero de Sanidad cuál es la fórmula para la selección de personal utilizada en el hospital de Salamanca? ¿Sabe en qué condiciones y cómo se concedió la plaza anteriormente mencionada?

2- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de los hechos en el procedimiento de selección de bolsa en el departamento de radiofísica llevada a cabo el 13 de mayo de 2016, y también el 2 de octubre de 2015?

3- ¿Sabe el consejero si en algún momento se han hecho concesiones en hospitales de nuestra Comunidad, como publicita la empresa en su propia página web, a la empresa de arquitectura Fernández Lara relacionada con el hoy asesor del Gerente Regional y antes jefe de servicio de radiología de Salamanca?

4- ¿Considera la Junta de Castilla y León que está bien convocada la plaza, citada en un tablón de Anuncios en un sótano del Hospital Clínico de Salamanca, en lugar de publicarla en tiempo y forma en el BocyI para que se den las mínimas garantías de publicidad y libre concurrencia de las personas interesadas en el mismo?

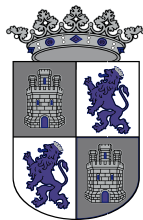
5- ¿Considera legal el consejero que se utilice una disposición de comprobación de méritos aportados por los participantes en el Concurso-Oposición citado para otorgar puntuaciones sobre los mismos?

6- ¿Considera la Junta de Castilla y León democrático, legal y ético que dicha utilización de entrevista de comprobación de méritos resulte en que quien quedó segundo a 1,3 puntos de diferencia, sobre un global de 5, sea finalmente el ganador de dicho Concurso?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006746-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de residencias de personas mayores de titularidad autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

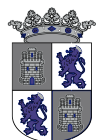
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La situación de desamparo y abandono en la que se hayan muchas de las personas mayores en nuestra Comunidad por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León es alarmante. El artículo 70.1.10 de nuestro Estatuto de Autonomía establece la competencia exclusiva que la Comunidad de Castilla y León tiene en materia de asistencia social, servicios sociales, y atención de las personas mayores y dependientes; la realidad es que este Gobierno está llevando a cabo una política de dejación de funciones en cuanto al mantenimiento de un buen servicio público y de calidad. Una actitud de por sí dañina para nuestro bienestar social pero más vergonzosa en una comunidad como la nuestra, con un alto índice de población envejecida donde la escasez de plazas en centros públicos hace que en algunas provincias haya lista de espera de hasta dos años, obligando a acudir a residencias privadas, y donde la pensión media ronda los 900 €, mientras que las plazas privadas varían entre 1300 y 2000 € mensuales, para residentes de dependencia moderada, y entre 1700 y 2500 € para total dependencia.



No es solo una falta de compromiso de las Instituciones por crear residencias públicas que faciliten y dignifiquen la de vida de las personas mayores. Va más allá. Lo que se pone de manifiesto es todo un programa político encaminado a favorecer la privatización del sector y el enriquecimiento de las empresas que aprovechan ese vacío para generar negocio. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, anulando el Decreto 2/2016 de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores de Castilla y León, en donde se enmarcan las residencias y los centros de día, es un claro ejemplo de ello. La sentencia anula el decreto no solo por carecer de la imprescindible memoria económica para su desarrollo, más grave aún es la anulación porque "determinados preceptos adolecen de indefinición frente a la pormenorizada regulación contenida en el Decreto 147/2001 -al que deroga el impugnado- sobre personal mínimo, personal técnico, número máximo de personas que podrán ser atendidas por cada profesional, etc.", considerando el Tribunal que no se justifica por qué el Decreto 2/106 no regula aspectos esenciales que el anterior decreto sí regulaba.

La Comunidad de Castilla y León está obligada a atender estas necesidades y a velar por la calidad del servicio y las condiciones laborales de quienes lo desempeñan, mayoritariamente mujeres.

De las más de 720 residencias para mayores registradas en nuestra Comunidad el porcentaje de titularidad pública es minoritario ya que este gobierno ha preferido el concierto y la subvención de plazas en centros privados. Este déficit propicia el abuso de algunas empresas privadas que priorizan el criterio de la rentabilidad empresarial frente a cualquier otro, incurriendo incluso en abusos e ilegalidades laborales y sociales como los denunciados por las trabajadoras de la residencia Bellavista en Babilafuente, Salamanca. En este caso concreto los sindicatos ya han denunciado: falsificación de las plantillas de trabajo para superar las inspecciones; jornadas laborales que en ocasiones superan las 48 o 50 horas semanales; ingresos de salarios inferiores a los fijados en nómina o desempeño de funciones propias de enfermería por personal no cualificado. Todo ello para aumentar el margen de beneficios a costa de las trabajadoras y de la calidad prestada a las personas residentes.

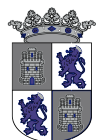
Lamentablemente los abusos denunciados en la residencia Bellavista no son una excepción. En muchas residencias se constatan malas prácticas como falta de personal en limpieza y mantenimiento, valoración inadecuada de las necesidades de las residentes o la falta de respeto del tiempo de descanso entre turno y turno de cada trabajador/a.

La actitud que las Gerencias Territoriales asumen es en muchos casos inaceptable al preferir no intervenir ante lo que consideran "faltas leves", conocedoras del problema que supondría eliminar la subvención de plazas públicas en centros privados.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas residencias de titularidad autonómica pública existen realmente en la Comunidad de Castilla y León y qué porcentaje de plazas suponen frente al total existente? ¿Qué criterios de distribución por provincia se siguen a la hora de crear esos centros?

2. ¿Cuántas plazas subvencionadas hay en toda la Comunidad y cuál es su distribución por provincias y con qué criterios?



3. ¿Cuánto dinero tiene la Junta de Castilla y León presupuestado para la construcción de nuevas residencias de mayores en los próximos presupuestos? ¿Cuánto dinero se gasta anualmente en subvencionar plazas en los centros privados?

4. ¿Cuánto paga la Junta por plaza concertada al día a las residencias y centros de día privadas y/o de asociaciones o Fundaciones? ¿Cuánto paga la Junta por plaza concertada al día a las Residencias y Centros de Día propiedad de otras Administraciones (Ayuntamientos, Diputaciones...)?

5. ¿Qué cantidad total ha gastado la Junta en subvencionar en el último año (2016) a residencias privadas y qué cantidad total a las de otras administraciones?

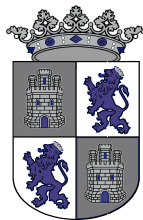
6. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar el buen servicio prestado a las personas residentes, el cumplimiento de los convenios laborales y para evitar fraudes como los de la residencia Bellavista de Babilafuente en residencias que tienen plazas subvencionadas con la Junta de Castilla y León?

7. ¿Hay personal suficiente dedicado a la inspección real y mediante visitas personales de las residencias con plazas concertadas? ¿Cuánto personal en cada provincia se dedica a tales inspecciones?

8. ¿Ante la anulación del Decreto 2/2016 qué medidas se están tomando? ¿Se tiene previsto incluir en la ratio de trabajadores y trabajadoras/personas residentes no solo al equipo auxiliar y de enfermería sino también al personal de limpieza, cocina y mantenimiento?

En Valladolid, a 5 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006747-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a causas de la muerte de peces en la ribera del Pisuerga a su paso por Valoria la Buena.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

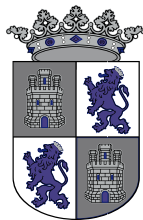
Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

El pasado 20 de agosto se detectó, por parte de un ciudadano, la aparición de miles de peces muertos en la ribera del Pisuerga a su paso por Valoria la Buena.

1. ¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León al respecto?
2. ¿Está investigando el suceso?
3. ¿Cuáles han sido las causas de dicho suceso?
4. ¿Qué medidas ha tomado la Consejería competente para solucionar el problema?

Valladolid, 4 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006748-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de empresas de base tecnológica creadas en Castilla y León en agosto de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

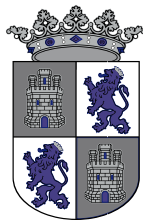
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas empresas de base tecnológica, y cuáles, se han creado en Castilla y León durante el mes de agosto de 2017?

Valladolid, 5 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006749-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de solicitudes recibidas en la lanzadera financiera en el mes de agosto de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes se han recibido en la lanzadera financiera durante el último mes de agosto de 2017?

¿Quiénes son los solicitantes de cada una de ellas?

¿Qué tipo de proyecto es el de cada solicitud?

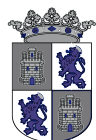
¿A qué sector productivo pertenece cada solicitud?

¿Cuál es el importe de la inversión planteada por cada una de ellas?

¿Cuántos puestos de trabajo significaría la financiación de cada una de ellas, diferenciando los de nueva creación y los que se mantendrían?

¿Cuál es el importe de la financiación aprobada para cada solicitud o, en su caso, indíquese si se ha desestimado la solicitud?

¿Qué incentivos públicos se han concedido a cada una, desglosando tipo e importe?



¿Cuál es su desglose por sectores productivos?

¿Cuál es el volumen total de financiación aprobada?

¿Cuál es el desglose de entidades financieras que han aprobado financiación para cada solicitud aprobada?

¿Cuál es la provincia en la que radica cada proyecto para el que se solicita financiación, se haya aprobado o no la misma?

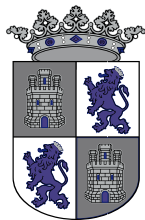
N.º de solicitud	Solicitante	Tipo de proyecto	Sector productivo	Importe de inversión planteada	Puestos de trabajo que supondrá		Importe de financiación aprobada	Incentivos públicos concedidos		Entidad que financia el proyecto	Provincia
					Creados	Mantenidos		Tipo	Importe		
TOTAL											

Valladolid, 5 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006750-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del sistema de vigilancia de incendios en la Comarca del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

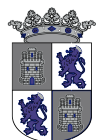
Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Fundación Patrimonio Natural adjudicó a primeros de junio del presente año el contrato para el "suministro del sistema de vigilancia de incendios en la comarca del Bierzo" por un importe de 216.795 euros. El contrato se tramitó por procedimiento de urgencia dada la necesidad de que estuviera operativo en los meses de más incidencia de incendios.

De tal manera, se realizó la previsión de que la firma del contrato se realizaría, como fecha límite el 16 de junio y, en el pliego se otorga un plazo de 30 días para su instalación. Hasta donde conocemos a día de hoy no se ha realizado la instalación.

El régimen especial de penalidades fija como penalidad por incurrir en demora de 0,20 € por 1.000 € de contrato, por cada día en que se incurra en demora. En este caso 43,3 € por cada día, lo que no guarda proporcionalidad con la urgencia real de la urgencia, corroborada por los numerosos incendios padecidos en la zona.

El Pliego de condiciones presenta algunas circunstancias curiosas: especifica determinados componentes (cámaras y posicionador) muy concretos, que sólo son



distribuidos por una empresa en España. Por el contrario, el pliego no contiene ninguna especificación respecto a los parámetros que definen un sistema de detección automática de incendios. No se menciona el tamaño de fuego a detectar, la distancia a la que deben poder detectarse o el tiempo máximo de respuesta.

El resultado, como era esperable, es que sólo se presentó la empresa que distribuye dichas "cámaras y posicionador" en España, la misma que en 2010 resultó adjudicataria de los sistemas de vigilancia de Sanabria y de Soria.

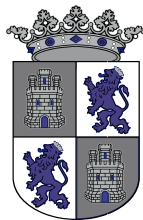
Dadas las dudas que suscita el pliego de condiciones, solicito la siguiente información sobre si la Intervención ha informado dicho pliego, a fin de aclararlas.

PREGUNTA

¿Ha informado la Intervención delegada correspondiente el pliego de "Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación del Sistema de Vigilancia de Incendios en la Comarca del Bierzo"? En caso de haberlo informado, ¿cuál ha sido la valoración de dicho pliego?

En León, a 5 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006751-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a contratación del sistema de vigilancia de incendios en la Comarca del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

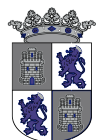
Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Fundación Patrimonio Natural adjudicó a primeros de junio del presente año el contrato para el "suministro del sistema de vigilancia de incendios en la comarca del Bierzo" por un importe de 216.795 euros. El contrato se tramitó por procedimiento de urgencia dada la necesidad de que estuviera operativo en los meses de más incidencia de incendios.

De tal manera, se realizó la previsión de que la firma del contrato se realizaría como fecha límite el 16 de junio y, en el pliego se otorga un plazo de 30 días para su instalación. Hasta donde conocemos a día de hoy no se ha realizado la instalación.

El régimen especial de penalidades fija como penalidad por incurrir en demora de 0,20 € por 1.000 € de contrato, por cada día en que se incurra en demora. En este caso 43,3 € por cada día, lo que no guarda proporcionalidad con la urgencia real de la urgencia, corroborada por los numerosos incendios padecidos en la zona.

El Pliego de condiciones presenta algunas circunstancias curiosas: especifica determinados componentes (cámaras y posicionador) muy concretos, que sólo son



distribuidos por una empresa en España. Por el contrario, el pliego no contiene ninguna especificación respecto a los parámetros que definen un sistema de detección automática de incendios. No se menciona el tamaño de fuego a detectar, la distancia a la que deben poder detectarse o el tiempo máximo de respuesta.

El resultado, como era esperable, es que sólo se presentó la empresa que distribuye dichas "cámaras y posicionador" en España, la misma que en 2010 resultó adjudicataria de los sistemas de vigilancia de Sanabria y de Soria.

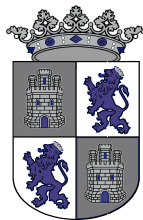
Dadas las dudas que suscita el pliego de condiciones solicito la siguiente información a fin de aclararlas.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones técnicas que se han utilizado para definir los modelos de cámara y posicionador definidos en el pliego? ¿Por qué el pliego no contiene ninguna especificación respecto al tamaño del fuego a detectar, la distancia a la que debe poder detectarse o el tiempo máximo de respuesta? ¿Ha incumplido la empresa adjudicataria el plazo de ejecución del contrato? En caso de que así fuese ¿se le impondrán penalidades por demora?

En León, a 5 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006752-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aportaciones de la Junta de Castilla y León al Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

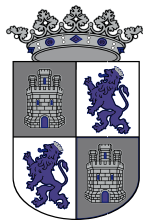
En el pleno celebrado el día 5 de septiembre de 2017, la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ha afirmado que la Junta de Castilla y León ha hecho más de 20 aportaciones al Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido estas aportaciones? ¿En qué fecha fueron remitidas al Gobierno de España?

Valladolid, 6 de septiembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006753-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a variantes de la carretera CL-517 entre Doñinos de Salamanca y la frontera con Portugal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

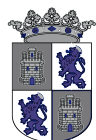
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En la carretera CL-517, de titularidad autonómica, que comienza en la N-620 en Doñinos de Salamanca y finaliza en la frontera con Portugal en el término municipal de La Fregeneda, la Junta de Castilla y León ha instalado recientemente en las entradas a las localidades que atraviesa una serie de resaltos, que contradicen lo establecido en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, que preveía instalar un total de nueve variantes en Golpejas, Villarmayor, Zafrón, Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralonso, Vitigudino, Cerralbo, Lumbrales y La Fregeneda, para aminorar el riesgo para vecinos y conductores en estos tramos urbanos de la carretera que, casi una década después de la aprobación del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, aún perviven.

Por otro lado, en mayo de 2011 la prensa se hizo eco de la adjudicación de los estudios informativos de seis variantes de población en la carretera CL-517. Así, se recogía que a la empresa salmantina Castinsa, S. L., se le adjudicaron por 134.520 euros



los informes de las variantes referidos a Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralonso y Vitigudino, mientras que a la empresa vallisoletana Ingeniería de Obras y Servicios, S. A., se le encargaron los informes de las variantes de Cerralbo, Lumbrales y La Fregeneda, también por 134.520 euros.

A día de hoy, seis años después, no se ha vuelto a saber nada de las proyectadas variantes en la CL-517, pese a que con ello se reduciría considerablemente la peligrosidad en los núcleos de población que actualmente atraviesa esta vía.

Finalmente, cabe señalar que los resaltos de "lomo de asno" instalados en estas localidades han dado ya problemas a los usuarios, en tanto que se han situado para travesías que tenían limitada la velocidad a 50 km/h (revisada ahora a 40 km/h), pero no parecen estar diseñados para dicha velocidad, sino para una bastante inferior, ya que para un paso suave o no traumático por dichos resaltos hace falta circular a menos de 20 km/h, con el peligro que ello conlleva para todo aquel que circule a la velocidad establecida oficialmente para esos tramos.

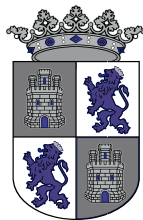
Por todo ello, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Va a cumplir la Junta su compromiso recogido en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 para realizar las variantes de la CL-517?

Valladolid, 6 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006754-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a resaltes instalados en la travesía de la carretera CL-517.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

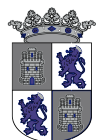
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En la carretera CL-517, de titularidad autonómica, que comienza en la N-620 en Doñinos de Salamanca y finaliza en la frontera con Portugal en el término municipal de La Fregeneda, la Junta de Castilla y León ha instalado recientemente en las entradas a las localidades que atraviesa una serie de resaltes, que contradicen lo establecido en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, que preveía instalar un total de nueve variantes en Golpejas, Villarmayor, Zafrón, Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralonso, Vitigudino, Cerralbo, Lumbrales y La Fregeneda, para aminorar el riesgo para vecinos y conductores en estos tramos urbanos de la carretera que, casi una década después de la aprobación del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, aún perviven.

Por otro lado, en mayo de 2011 la prensa se hizo eco de la adjudicación de los estudios informativos de seis variantes de población en la carretera CL-517. Así, se recogía que a la empresa salmantina Castinsa, S. L., se le adjudicaron por 134.520 euros los informes de las variantes referidos a Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralonso y



Vitigudino, mientras que a la empresa vallisoletana Ingeniería de Obras y Servicios, S. A., se le encargaron los informes de las variantes de Cerralbo, Lumbrales y La Fregeneda, también por 134.520 euros.

A día de hoy, seis años después, no se ha vuelto a saber nada de las proyectadas variantes en la CL-517, pese a que con ello se reduciría considerablemente la peligrosidad en los núcleos de población que actualmente atraviesa esta vía.

Finalmente, cabe señalar que los resaltos de "lomo de asno" instalados en estas localidades han dado ya problemas a los usuarios, en tanto que se han situado para travesías que tenían limitada la velocidad a 50 km/h (revisada ahora a 40 km/h), pero no parecen estar diseñados para dicha velocidad, sino para una bastante inferior, ya que para un paso suave o no traumático por dichos resaltos hace falta circular a menos de 20 km/h, con el peligro que ello conlleva para todo aquel que circule a la velocidad establecida oficialmente para esos tramos.

Por todo ello, formulo las siguientes

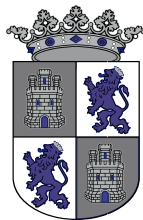
PREGUNTAS

1.- ¿Considera la Junta adecuados los resaltos instalados en las travesías de la carretera CL-517 para la velocidad estipulada?

2.- ¿Cuánto dinero ha supuesto para las arcas públicas la instalación de resaltos en la CL-517 y a qué empresa se han adquirido los mismos?

Valladolid, 6 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006755-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a estudios informativos sobre variantes encargados a Castinsa, S. L., e Ingeniería de Obras y Servicios, S. A.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

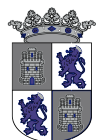
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En la carretera CL-517, de titularidad autonómica, que comienza en la N-620 en Doñinos de Salamanca y finaliza en la frontera con Portugal en el término municipal de La Fregeneda, la Junta de Castilla y León ha instalado recientemente en las entradas a las localidades que atraviesa una serie de resaltos, que contradicen lo establecido en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, que preveía instalar un total de nueve variantes en Golpejas, Villarmayor, Zafrón, Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralonso, Vitigudino, Cerraibo, Lumbrales y La Fregeneda, para aminorar el riesgo para vecinos y conductores en estos tramos urbanos de la carretera que, casi una década después de la aprobación del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, aún perviven.

Por otro lado, en mayo de 2011 la prensa se hizo eco de la adjudicación de los estudios informativos de seis variantes de población en la carretera CL-517. Así, se recogía que a la empresa salmantina Castinsa, S. L., se le adjudicaron por 134.520 euros



los informes de las variantes referidos a Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralonso y Vitigudino, mientras que a la empresa vallisoletana Ingeniería de Obras y Servicios, S. A., se le encargaron los informes de las variantes de Cerraibo, Lumbrales y La Fregeneda, también por 134.520 euros.

A día de hoy, seis años después, no se ha vuelto a saber nada de las proyectadas variantes en la CL-517, pese a que con ello se reduciría considerablemente la peligrosidad en los núcleos de población que actualmente atraviesa esta vía.

Finalmente, cabe señalar que los resaltos de "lomo de asno" instalados en estas localidades han dado ya problemas a los usuarios, en tanto que se han situado para travesías que tenían limitada la velocidad a 50 km/h (revisada ahora a 40 km/h), pero no parecen estar diseñados para dicha velocidad, sino para una bastante inferior, ya que para un paso suave o no traumático por dichos resaltos hace falta circular a menos de 20 km/h, con el peligro que ello conlleva para todo aquel que circule a la velocidad establecida oficialmente para esos tramos.

Por todo ello, formulo las siguientes

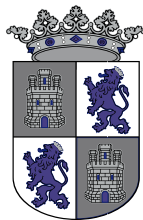
PREGUNTAS

1.- ¿Se llevaron a cabo los estudios informativos sobre variantes encargados a Castinsa, S. L., e Ingeniería de Obras y Servicios, S. A., y fueron estos estudios recibidos por la Junta?

2.- ¿Ejecutó la Junta de Castilla y León el pago por los estudios informativos de las variantes de la CL-517 encargados a Castinsa, S. L., e Ingeniería de Obras y Servicios, S. A.?

Valladolid, 6 de septiembre de 201

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006756-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de empleos creados por el Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

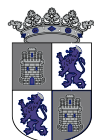
El Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas más vulnerables 2016-2020, tiene como objetivo promover la inclusión social y evitar cualquier forma de discriminación en el acceso al empleo de las personas más vulnerables.

El Eje 2 de dicho Plan, Acceso al empleo y el mantenimiento en el mercado laboral de personas en situación de riesgo o exclusión social cuenta con un presupuesto de 176.617.070 €.

Dado que dicho Plan tiene como objetivo específico facilitar el empleo de las personas más vulnerables en el mercado laboral a través de entidades sin ánimo de lucro o empresas privadas mediante subvenciones o contratación pública y que cada Eje de actuación cuenta con indicadores propios, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el N.º de contratos desglosados tipo, duración y cuantía desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?



2. ¿Cuál es el N.º de beneficiarios desglosados por sexo, edad, minoría étnica inmigrantes desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

3. ¿Cuál es el N.º de empresas creadas desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

4. ¿Cuál es el N.º de empleos creados de apoyo a la inserción de personas con discapacidad desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

5. ¿Cuál es el N.º de empleos creados de apoyo a la inserción de personas en situación o riesgo de exclusión social desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

6. ¿Cuál es el N.º de reservas de empleo para personas con discapacidad desglosado desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

7. ¿Cuál es el N.º de reservas de mercados para centros especiales de empleo desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

8. ¿Cuál es el N.º de reservas de mercados para empresas de inserción desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

9. ¿Cuál es el N.º de convenios con aspectos sociales desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

10. ¿Cuál es el N.º de contratos realizados con cláusulas sociales desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

11. ¿Cuál es el N.º de empresas creadas de autoempleo desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

12. ¿Cuál es el N.º de apoyos a la intermediación realizados por las agencias de colocación desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

13. ¿Cuál es el N.º de apoyos a la intermediación realizados por las entidades del tercer sector desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

14. ¿Cuál es el N.º de personas con especiales dificultades que se presentan a las pruebas de selección en la oferta pública de empleo desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

15. ¿Cuál es el N.º de personas que acceden a Planes experimentales de empleo desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

16. ¿Cuál es el N.º de Convocatorias específicas para personas con discapacidad intelectual desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

17. ¿Cuál es el N.º de autoempleos creados respecto de los castellanos y leoneses retornados desde la puesta en marcha del plan hasta la actualidad?

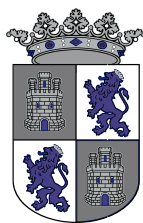
Valladolid, 7 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006757-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa RUIZ NICOLI, S. A.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

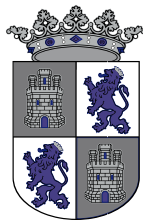
Cuál es la relación de pagos realizados por la administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, consorcios dotados de personalidad jurídica, a los que se refieren los artículos 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o cualquier otro ente o institución pública creadas por la Comunidad o dependientes de ella, o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente a la empresa RUIZ NICOLI S. A., con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 1991 hasta la actualidad.

Valladolid, 5 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006758-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa STORM, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

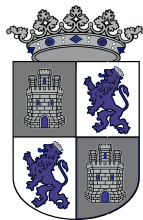
ANTECEDENTES

Cuál es la relación de pagos realizados por la administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, consorcios dotados de personalidad jurídica, a los que se refieren los artículos 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o cualquier otro ente o institución pública creadas por la Comunidad o dependientes de ella, o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente a la empresa STORM S. L., con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 1991 hasta la actualidad.

Valladolid, 5 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006759-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa RUIZ NICOLI LINEAS, S. A.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

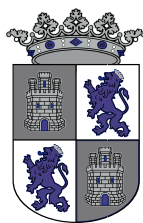
Cuál es la relación de pagos realizados por la administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, consorcios dotados de personalidad jurídica, a los que se refieren los artículos 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o cualquier otro ente o institución pública creadas por la Comunidad o dependientes de ella, o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente a la empresa RUIZ NICOLI LINEAS S. A., con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 1991 hasta la actualidad.

Valladolid, 5 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006760-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa RUIZ NICOLI LINEAS MEDIA, S. A.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

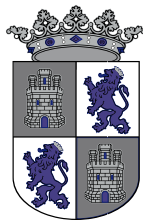
Cuál es la relación de pagos realizados por la administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, consorcios dotados de personalidad jurídica, a los que se refieren los artículos 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o cualquier otro ente o institución pública creadas por la Comunidad o dependientes de ella, o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente a la empresa RUIZ NICOLI LINEAS MEDIA S. A., con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 1991 hasta la actualidad.

Valladolid, 5 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006761-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados por la Comunidad Autónoma a la empresa RUIZ NICOLI LINEAS MARKETING, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

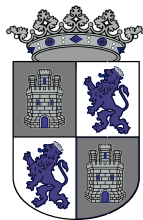
ANTECEDENTES

Cuál es la relación de pagos realizados por la administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, consorcios dotados de personalidad jurídica, a los que se refieren los artículos 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o cualquier otro ente o institución pública creadas por la Comunidad o dependientes de ella, o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente a la empresa RUIZ NICOLI LINEAS MARKETING S. L., con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 1991 hasta la actualidad.

Valladolid, 5 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006762-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a demoras en la prestación del servicio de ITV en Palencia capital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

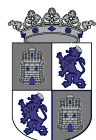
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Diversos usuarios han realizado quejas sobre las esperas en la ITV de Palencia. Se trata de usuarios que acuden con cita previa y que refieren demoras de más de una hora. De forma habitual la espera es de hora y media, e incluso superiores. Dichas quejas han sido recogidas por los medios de comunicación, que se plantean las razones de las demoras. Asimismo la cita se produce con numerosos días de demora con respecto a la petición por falta de "hueco".

Se trata de un servicio concesionado por la Junta de Castilla y León, por lo que no puede ser indiferente a las condiciones en las que se presta, entre ellas las demoras en la atención. Ante dichas demoras nos preguntamos si el personal o las instalaciones son suficientes para prestar el servicio y si una única ITV es suficiente para atender Palencia capital y su área de influencia.

Entendemos que estas mismas preguntas o similares se las debe hacer la Junta de Castilla y León como última responsable de la prestación del servicio.



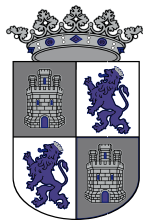
La concesión de un servicio en régimen de monopolio, bajo una tarifa regulada, hace que problemas de este tipo sean habituales. Cuando no existe competencia es fácil olvidarse de los clientes o receptores del servicio porque tienen pocas oportunidades de no utilizarlo.

PREGUNTA

¿Conoce la Junta las demoras en la prestación del servicio de ITV en Palencia capital? ¿Conoce las causas? ¿Qué actuaciones va a realizar para mejorar la prestación del servicio mencionado?

En León, a 7 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006763-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a autovía del Duero que vertebra la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

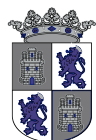
José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 12 de agosto, Fomento aprobó los dos proyectos de trazado y expediente de información pública de los tramos Quintanilla de Arriba-Olivares de Duero pertenecientes a la A-11 por 127,16 millones de euros, así como el tramo Olivares de Duero-Tudela de Duero por el importe de 105,6 millones de euros.

No es la primera vez que aprueban dichos proyectos con retrasos posteriores, debido a problemas de diversa índole. La autovía del Duero, que debería estar finalizada hace más de 20 años, sigue dando pasos muy lentos, pero hay una cuestión escandalosa. Es el referido al tramo Castrillo de la Vega-Quintanilla de Arriba, un itinerario fundamental que afecta a Aranda de Duero y Peñafiel y del que no se tienen noticias al respecto.

PREGUNTA

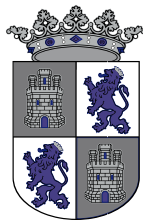
¿Va a pedir la Junta de Castilla y León, de una vez por todas, la ejecución de este último tramo pendiente, así como la agilización de todos los tramos



en diferentes procesos de ejecución y tramitación de expedientes? ¿No cree fundamental la terminación la Autovía del Duero que vertebra toda nuestra Comunidad y que lleva casi 20 años de retraso? ¿Qué medidas adicionales de presión piensa tomar?

En Valladolid, a 7 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006764-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para finalizar las obras de acondicionamiento de la Nacional 1.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante el último accidente en la Nacional 1 a la altura de Pancorbo, el pasado 5 de septiembre, donde murieron cinco ocupantes de un mismo vehículo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de regular el transporte de camiones.

La N-1 sigue aún sin tener un desdoblamiento y el Ministerio de Fomento, a través de su ministro Íñigo de la Serna, está dispuesto a estudiar una fórmula similar a la Comunidad Autónoma de La Rioja para que los camiones usen, en colaboración con la Junta de Castilla y León, la autopista AP 1, llegando a acuerdos con las asociaciones de transporte, el Ejecutivo autonómico y el Estado central para sufragar dicho coste.

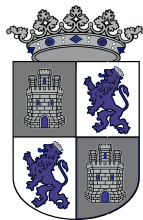
PREGUNTA

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de reunir a las partes implicadas cuanto antes para solucionar dicho problema? ¿Va a tomar algún tipo de medida la Junta de Castilla y León para que Fomento, de una vez por todas, finalice las obras de acondicionamiento de la Nacional 1 y los proyectos que están previstos?

En Valladolid, a 7 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006765-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de los Fondos de la Unión Europea del Límite de Gasto no Financiero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

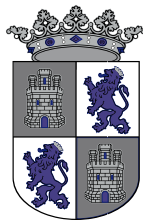
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En relación al Límite de Gasto No Financiero aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el día 7 de septiembre de 2017, se pregunta:

¿Cuál es el desglose de los FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA del Límite de Gasto No Financiero de los años 2017 y 2018?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006766-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a desglose de las Transferencias del Límite de Gasto no Financiero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

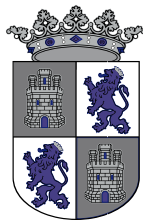
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En relación al Límite de Gasto No Financiero aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el día 7 de septiembre de 2017, se pregunta:

¿Cuál es el desglose de las TRANSFERENCIAS del Límite de Gasto No Financiero de los años 2017 y 2018?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006767-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a desglose de Ajustes de Contabilidad Nacional del Límite de Gasto no Financiero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

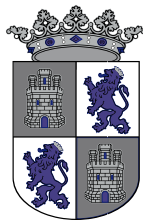
En relación al Límite de Gasto No Financiero aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el día 7 de septiembre de 2017, se pregunta:

¿Cuál es el desglose de AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL del Límite de Gasto No Financiero de los años 2017 y 2018?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006768-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a desglose de otros ingresos del Límite de Gasto no Financiero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

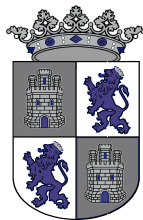
En relación al Límite de Gasto No Financiero aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el día 7 de septiembre de 2017, se pregunta:

¿Cuál es el desglose de OTROS INGRESOS del Límite de Gasto No Financiero de los años 2017 y 2018?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006769-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 1.479.000,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

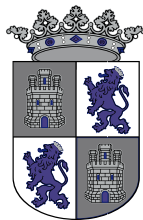
En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 5/06/17 por un importe de 1.479.000,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006770-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 228.931,20 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

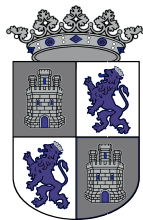
En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 5/06/17 por un importe de 228.931,20 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006771-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 1.416.667,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

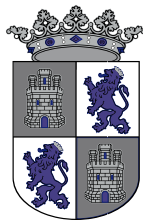
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 5/06/17 por un importe de 1.416.667,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006772-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 486.490,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

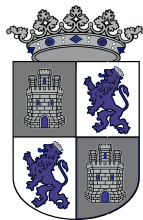
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 22/05/17 por un importe de 486.490,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006773-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 240.000,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

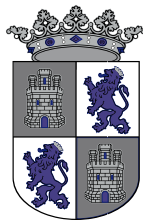
En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 22/05/17 por un importe de 240.000,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006774-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 259.616,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

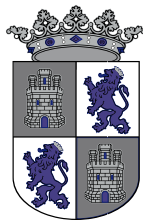
En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 22/05/17 por un importe de 259.616,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006775-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 253.000,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

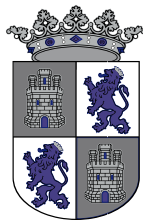
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 12/06/17 por un importe de 253.000,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006776-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 116.080,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

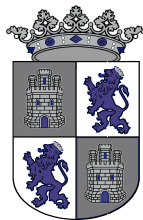
En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 9/06/17 por un importe de 116.080,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006777-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 116.080,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

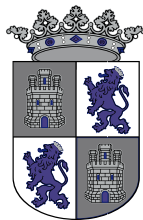
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 9/06/17 por un importe de 116.080,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006778-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 579.379,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

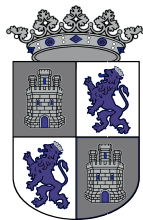
José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 5/06/17 por un importe de 579.379,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006779-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 707.500,00 €.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

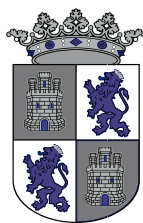
En la relación de subvenciones directas concedidas por la Junta de Castilla y León durante los meses de mayo y junio de 2017 remitida a las Cortes de Castilla y León,

¿Cuál es la relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se refiere la subvención concedida con fecha 5/06/17 por un importe de 707.500,00 €?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006780-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a liberalización de la autopista AP-1.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

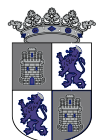
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante el último accidente en la Nacional 1 a la altura de Pancorbo, el pasado 5 de septiembre, donde murieron cinco ocupantes de un mismo vehículo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de regular el transporte de camiones.

La N-1 sigue aún sin tener un desdoblamiento y el Ministerio de Fomento, a través de su ministro Íñigo de la Serna, está dispuesto a estudiar una fórmula similar a la Comunidad Autónoma de La Rioja para que los camiones usen, en colaboración con la Junta de Castilla y León, la autopista AP-1, llegando a acuerdos con las asociaciones de transporte, el Ejecutivo autonómico y el Estado central para sufragar dicho coste.

En noviembre de 2018, se extingue la concesión de la AP-1. Reiteradamente, el Gobierno ha prometido su liberalización. Aunque últimamente se están escuchando a diversos responsables del Ministerio de Fomento e incluso a cargos de la Junta de Castilla y León que ponen en entredicho el fin de la concesión, e introducen elementos como peaje en la sombra, copagos, etc., para esta autopista:

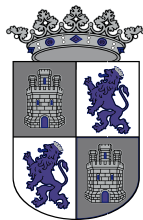


PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para que, en noviembre de 2018, sea una realidad la liberalización de la AP-1? ¿Tiene garantías el Ejecutivo de que así sea?

En Valladolid, a 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006781-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones que se están realizando al problema de la resistencia de las bacterias a los antibióticos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

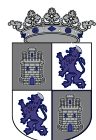
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La resistencia de las bacterias a los antibióticos es una amenaza a escala global novedosa y que, de no atajarla a tiempo, se estima que para el año 2050 las bacterias multirresistentes podrían causar más muertes que el cáncer según la Comisión Europea.

A finales del pasado mes de junio, el comisario europeo de Salud y Seguridad Alimentaria, Vytenis Andriukaitis, presentó un nuevo plan para la lucha contra la resistencia microbiana titulado: "A European One Health Action Plan against Antimicrobial Resistance (AMR)". Este nuevo plan se aprueba tras la evaluación de los respectivos planes quinquenales de los Estados miembros destinados a combatir la resistencia de las bacterias a los antibióticos. En esta evaluación, la Comisión Europea estableció toda una serie de solicitudes a los Estados miembros a fin de seguir previniendo la resistencia microbiana, entre las que incluye seguir aplicando gran parte de las medidas establecidas en el informe evaluado dado el corto periodo de tiempo para determinar la eficacia real de estas.

El Consejo Europeo también publicó una serie de peticiones en relación a esta materia. Entre los principales requerimientos a los Estados miembros, el Consejo destaca los siguientes:



- Que se doten antes de mediados de 2017 de un plan de acción nacional contra la resistencia a los antimicrobianos que se base en el concepto «Una sola salud» y esté en consonancia con los objetivos del Plan de acción mundial de la OMS. Dicho plan de acción nacional deberá adaptarse a la situación nacional y:

a) garantizar que las medidas y acciones en los distintos ámbitos tengan en cuenta las consideraciones de salud pública que plantea la resistencia a los antimicrobianos;

b) elaborarse y aplicarse en colaboración entre todos los ministerios competentes y las partes interesadas de los sectores público y privado;

c) incluir objetivos mensurables de reducción de las infecciones en los seres humanos y los animales, reducción de la utilización de antimicrobianos por las personas y en el sector veterinario y reducción de la resistencia a los antimicrobianos en todos los ámbitos; perseguir dichos objetivos, que pueden ser cualitativos o cuantitativos, mediante medidas eficaces adaptadas a la situación nacional de cada Estado miembro;

d) establecer medidas destinadas a reducir el riesgo de resistencia a los antimicrobianos y reforzar la utilización prudente de estos en veterinaria con arreglo a las directrices de la UE y las directrices de cada país, incluidas medidas para evitar el empleo rutinario de antimicrobianos veterinarios a título preventivo y medidas para limitar el empleo en animales de antimicrobianos de importancia crítica para la salud humana (por ejemplo, utilización en función de antibiogramas);

e) establecer medidas destinadas a reducir el riesgo de resistencia a los antimicrobianos y reforzar la utilización prudente de estos en medicina, incluidas medidas para mejorar las prácticas de prescripción y para que se utilicen con mayor prudencia los antimicrobianos de importancia crítica para la salud humana (por ejemplo, utilización en función de antibiogramas);

f) establecer el mecanismo de ejecución de los planes de acción nacionales y de seguimiento de sus avances, indicando el modo de seguir reforzando la vigilancia y mejorar la calidad y la comparabilidad de los datos sobre utilización de antimicrobianos y sobre resistencia en humanos y animales, en la cadena alimentaria y, si ha lugar, en el medio ambiente que se notifican al ECDC, la EFSA y la EMA;

g) indicar el modo en que se organiza y garantiza en el Estado miembro el cumplimiento de la legislación relacionada con la resistencia a los antimicrobianos;

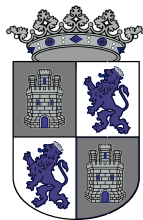
h) establecer programas educativos, si procede, y campañas específicas de sensibilización de los consumidores, de quienes tienen animales y de los profesionales pertinentes.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando la Junta para afrontar el grave problema que supone la resistencia de las bacterias a los antibióticos?

En León, a 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006782-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a reestructuración del Grupo VIII de la Tercera División de Fútbol por criterios geográficos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

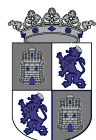
EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Castilla y León, con 94.225 kilómetros cuadrados, es la Comunidad más extensa del territorio español, superando en superficie a algunos países europeos. Una consecuencia derivada de esta vasta extensión son las grandes distancias a cubrir entre multitud de municipios y localidades. Este hándicap se concreta en, verbigracia, el trayecto entre Ponferrada (León) y Ágreda (villa de la provincia de Soria) con 900 kilómetros de separación. Otro ejemplo lo encontramos entre Almazán (villa cabecera del municipio de la provincia de Soria) y Bembibre (municipio y localidad de la comarca de El Bierzo, provincia de León), entre los cuales media una distancia de 920 kilómetros. Como éstos, podrían describirse una ingente cantidad de entidades locales que se enfrentan a trayectos cercanos a los mil kilómetros (Béjar-Miranda de Ebro, Velilla de Río Carrión-Sotillo de la Adrada, Cebreros-Villarcayo, etc.). Esta problemática se enfatiza, de forma palmaria, en lo referente al ámbito deportivo, concretamente, en la estructuración de la Tercera División de Fútbol. El Grupo VIII de esta liga deportiva (que compete a equipos castellanoleoneses) y, por extensión, sus categorías inferiores se ven



abocadas, indefectiblemente, a cubrir las distancias anteriormente referenciadas cada fin de semana. Esta situación les aboca a asumir un alto riesgo y pérdida de tiempo en los desplazamientos, acompañado del rechazo unánime de los clubs, patrocinadores y jugadores.

La situación no es nueva para la Real Federación Española de Fútbol. Tras redistribuir bajo criterio geográfico las secciones de la Tercera División entre 1981 y 1982, Andalucía requirió y consiguió, en la temporada 1983-1984, la escisión de la parte Oriental y la Occidental.

Miles de jóvenes, practicantes de este deporte en la Comunidad, junto a sus familiares y miembros de carácter profesional, se ven afectados por estos desplazamientos en deficientes condiciones.

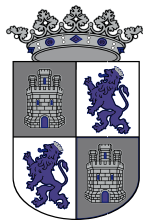
En este sentido, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos registró, en noviembre de 2016, una Proposición no de Ley reclamando a la Junta de Castilla y León trasladar la petición a la Real Federación Española de Fútbol para la reestructuración del grupo VIII de la Tercera División. Mientras la iniciativa espera a debatirse en Comisión, la necesidad de modificar la actual estructura de la competición se hace de nuevo más que evidente en el comienzo de la liga, poniendo en dificultades a los equipos de fútbol, familiares y aficionados.

PREGUNTA

¿Va a solicitar la Junta de Castilla y León a la RFEF reestructurar el Grupo VIII de la Tercera División de Fútbol y las categorías inferiores con el objeto de dividirla en dos, a fin de evitar los costosos y extensos desplazamientos entre los clubs de fútbol?

En Valladolid, a 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006783-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a beneficiarios de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

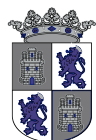
ANTECEDENTES

El viernes 6 de mayo de 2016 se publica en el BOCyL la siguiente Orden de la Consejería de Empleo: "EXTRACTO de la Orden de 26 de abril de 2016, de la Consejería de Empleo, de medidas de mejora de la ocupabilidad a través de una línea de ayudas destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada y a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo con declaración de insolvencia de la empresa o extinción de contrato en procedimiento concursal".

PREGUNTA

Relación de beneficiarios de dichas ayudas y empresa a la que pertenecían.

Relación de empresas que hayan extinguido contratos de trabajo en procedimiento concursal cuyos trabajadores hayan sido beneficiarios de dichas ayudas respecto al Programa I.

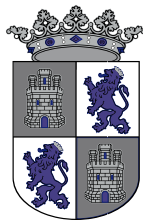


Relación de empresas que se hayan declarado insolventes cuyos trabajadores hayan sido beneficiarios de dichas ayudas respecto al Programa II.

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006784-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a pérdidas económicas en los terrenos afectados por el incendio de la sierra de La Cabrera (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

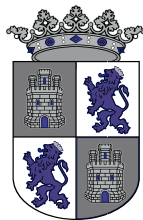
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Valoración, evaluación y cuantificación de pérdidas económicas, tanto forestales y pastizales como cinegéticas, en los terrenos afectados por el incendio surgido y declarado en La Cabrera (León) el 21 de agosto de 2017.

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Álvaro Lora Cumplido,
Óscar Álvarez Domínguez y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006785-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a términos municipales afectados por el incendio en la sierra de La Cabrera (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

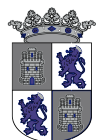
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 21 de agosto de 2017 se declaró un incendio en la Sierra de la Cabrera, en León, que afectó a varios términos municipales y a una zona declarada ZEC y ZEPA. En relación con ello, se pregunta:

- 1.º- ¿Cuál es la causa definitiva de la ignición del incendio arriba citado?
- 2.º- ¿A qué términos municipales afectó?
- 3.º- ¿Cuántas hectáreas del ZEC Sierra de la Cabrera se vieron afectadas?
- 4.º- ¿Quién ha realizado el informe de investigación de dicho incendio?
- 5.º- ¿A qué hora se detectó el incendio? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿A qué hora se extinguió?
- 6.º- ¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (Identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio).



7.º- ¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?

8.º- ¿Cuál es la superficie quemada privada y pública por este incendio?

9.º- ¿Qué daños materiales de propiedad pública o particular se han producido como consecuencia del incendio?

10.º- ¿Qué pagos del término o términos municipales se vieron afectados y en qué número de hectáreas?

11.º- ¿Piensa tomar alguna medida la Junta de Castilla y León ante estos hechos?

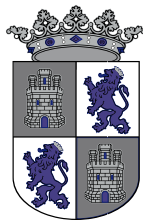
12.º- ¿Qué actuaciones piensa acometer la Junta de Castilla y León, para la restauración de la superficie arrasada por el fuego? ¿Cuándo?

13.º- ¿Cuáles eran los medios de extinción activos pertenecientes a la Junta de Castilla y León en la provincia de León el 21 de agosto, antes de declararse el citado incendio?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Álvaro Lora Cumplido,
Óscar Álvarez Domínguez y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006786-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a efectivos de la Junta de Castilla y León que participaron en la extinción del incendio en la sierra de La Cabrera (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

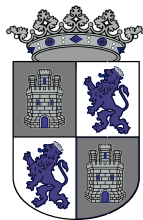
Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de efectivos de la Junta de Castilla y León que participaron en los trabajos de extinción del incendio surgido y en La Cabrera (León) el 21 de agosto de 2017.

- Relación de efectivos de otras administraciones que participaron en los trabajos de extinción de este mismo incendio.

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Álvaro Lora Cumplido,
Óscar Álvarez Domínguez y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006787-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a ayudas para la obtención de créditos avalados por el SAECA.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

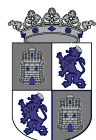
David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La grave sequía e inclemencias meteorológicas soportadas por nuestra Comunidad han afectado a la liquidez de los agricultores y ganaderos de una forma directa, por la merma en los rendimientos agrarios, por la escasez de pastos, por los gastos derivados de la falta de agua, entre otras causas.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Ciudadanos reclamó que se articularan medidas que devolvieran la liquidez al sector, como los créditos con intereses bonificados y avalados por el SAECA.

A falta de que se termine el plazo para solicitar los créditos blandos puestos a disposición del sector, los sindicatos agrarios han alertado de que muchos agricultores se están quedando fuera de esta medida debido a que el SAECA rechaza el aval.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos entiende que algunos profesionales se queden fuera de la medida debido a un endeudamiento previo excesivo que haga inviable su explotación, pero los datos que arrojan los sindicatos agrarios, en concreto más de un 30 % de denegaciones, indican claramente que el problema no está en el endeudamiento



ya que el sector agrario es un sector con ratios de endeudamiento bajo, sino que seguramente se deba a que la falta de una dotación presupuestaria adecuada haya derivado en un endurecimiento de los requisitos para acceder a dicho aval.

El Grupo Parlamentario quiere alertar al Ejecutivo Regional y especialmente a la Consejería de Agricultura y Ganadería de que muchos de los agricultores que no se están beneficiando de esta medida son los jóvenes agricultores que al iniciar y poner en marcha una explotación agroganadera tienen una ratio de endeudamiento alto.

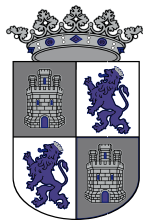
Dejar fuera de esta medida de estímulo a parte del sector más joven va en contra del espíritu del tan necesario rejuvenecimiento de nuestra agricultura y ganadería.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de que un elevado número de solicitudes para beneficiarse de las ayudas para la obtención de créditos avalados por el SAECA estén siendo denegadas?

En Valladolid, a 12 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006788-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Programa de Apertura de Monumentos Verano 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

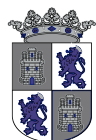
Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura y Turismo pone en marcha, un año más, el Programa de Apertura de Monumentos Verano 2017.

En base a ello, se pregunta:

- 1.º- ¿Cuántos monumentos se benefician de este programa?
- 2.º- ¿Cuáles son dichos monumentos? (Listado provincializado).
- 3.º- ¿Cuántos monumentos BIC están abiertos durante todo el año y se incluyen dentro del programa? ¿Cuáles son dichos monumentos? (Listado provincializado).
- 4.º- ¿A cuánto asciende la cuantía de dicho programa?
- 5.º- ¿Cuál es el coste de la apertura de los monumentos que no están abiertos durante todo el año de forma regular?

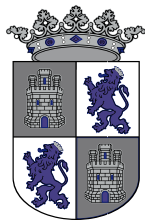


6.º- ¿De qué forma colabora la Junta de Castilla y León con los diferentes obispados? ¿De forma económica? ¿A cuánto asciende esta cantidad por diócesis?

7.º- ¿De qué forma se busca al personal que abrirán los monumentos que no están abiertos de forma regular durante todo el año?

Valladolid, 12 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Álvaro Lora Cumplido,
Óscar Álvarez Domínguez y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006789-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a informe económico del Proyecto Leito 1122.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

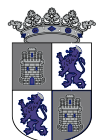
Juan Carlos Montero Muñoz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde la publicación en el BOCYL, con fecha 28 de septiembre, del inicio de esta fase de información pública, por parte de varios agentes sociales en varias ocasiones se ha solicitado a la Sección de Minas de Ávila el informe económico del proyecto LEITO 1122; no se ha obtenido respuesta ni opción alguna a pesar de ser partes afectadas; además, con fecha 3 de mayo de 2017, la empresa promotora del proyecto (Antonio y Javi S. L.) registró un documento en el expediente del proyecto, en el que aduce no oponerse a enseñar el informe, pero se ampara en derechos de propiedad intelectual y en la Ley Orgánica de Protección de Datos; por lo que realizamos las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Por qué la Junta de Castilla y León en el periodo de información pública permite el acceso al informe económico de otros expedientes mineros como Riofrío 1146 y Sonsoles 1138 y en el caso de Leito 1122 no?



2.º- ¿No serían de aplicación las mismas leyes de protección de datos y propiedad intelectual para todos ellos?

3.º- ¿Por qué la Junta de Castilla y León después de 7 meses de procedimiento no ha dictado una declaración de Impacto Ambiental cuando el artículo 33.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, establece un periodo de tramitación de 4 meses, ampliable a otros 2 meses más?

4.º- ¿Por qué no se han publicado o notificado a los interesados los distintos acuerdos o propuestas que se haya adoptado en el expediente?

5.º- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para evitar la dilación y tardanza en la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental?

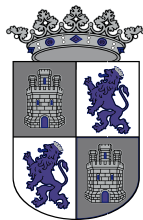
6.º- Sobre "Antonio y Javi S. L.", ¿conoce la Junta de Castilla y León empresa, sociedad, consorcio, grupo económico o financiero o cualquier otra entidad de cualquier tipo que financie, dirija, gestione o controle la empresa? Y si es afirmativo, ¿cuál es su nombre?

Valladolid, 12 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006790-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a causas de exclusión de algunas zonas de la provincia de Ávila del concurso minero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

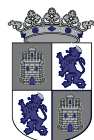
ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León convocó en el año 2014 un concurso minero para los terrenos francos y libres de la provincia de Ávila. El BOCYL del día 26 de diciembre contemplaba las bases y requisitos para poder participar en el mismo.

Al día de hoy lo único que sabemos es que con fecha 12 de mayo de 2015 se insertó un anuncio en el BOCYL relativo a la exclusión de algunas zonas de la provincia del concurso minero que estaba tramitándose. El anuncio carece de la fundamentación y rigor exigible a todo acto o resolución administrativa y máxime si, como en este caso, afecta a derechos de terceros. El anuncio, sorprendentemente, se limita a señalar unas coordenadas que quedarían desafectadas del concurso, sin indicar la causa o razón de tal exclusión.

Por todo lo indicado, formulamos las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

1.º- ¿La exclusión de algunas zonas de la provincia de Ávila obedecería a que esos territorios están sometidos a usos o aprovechamientos de otra índole o naturaleza incompatibles con desarrollos mineros?



2.º- ¿La exclusión se debe a que estos territorios ya han sido objeto de concesión minera?

3.º- Si no es así, ¿a qué otro motivo se debe la exclusión de estos territorios?

4.º- ¿Cuántas y qué empresas han pujado por terrenos francos convocados en el año 2014, así como en qué zona y cuál es la denominación del proyecto y qué territorios han pasado a ser concedidos?

5.º- ¿Con qué periodicidad se remite información al catastro minero, por qué no está actualizado y cuándo se va a proceder a su actualización?

6.º- ¿En base a qué criterios se ha decidido implantar la "mega minería" en la provincia de Ávila?

7.º- ¿Cuál sería la respuesta de la Junta de Castilla y León si los tres proyectos mineros salieran adelante sobre todo cuando hay una oposición histórica ciudadana?

8.º- ¿Qué relación tiene tanto SIEMCALSA como PROMIEX con la Junta de Castilla y León?

9.º- ¿Es consciente la Presidencia de la Junta de Castilla y León de que, en la actualidad y conforme a los datos que aparecen en el catastro minero del Ministerio de Industria de España, existen treinta y tres proyectos mineros activos en la provincia de Ávila, en sus diferentes fases de investigación y explotación, abarcando la práctica totalidad de la provincia?

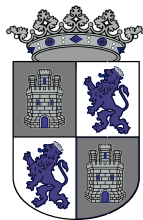
10.º- ¿No piensa el ejecutivo de la Junta de Castilla y León que lo especificado en la pregunta anterior supone un cambio de modelo de desarrollo económico en casi la totalidad del entorno rural de la provincia de Ávila, con el consiguiente abandono y destrucción del actual modelo establecido?

11.º- ¿Por qué la estrategia minera de Castilla y León va encaminada a beneficiar a empresas transformadoras del sector cerámico ubicadas en el Levante como consta en el Proyecto de Investigación Sonsoles 138?

12.º- ¿No debería la Junta de Castilla y León realizar las actuaciones necesarias, ya sea para garantizar y posibilitar el actual modelo de desarrollo económico en Ávila, o en caso contrario, presentar la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo en la provincia de Ávila, basado en la minería, con sus consecuentes periodos de información pública, así como asegurar a todos sus ciudadanos los derechos y garantías recogidos en nuestro actual estado constitucional?

Valladolid, 12 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006791-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a propiedad de los signos de identidad corporativa asociada al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

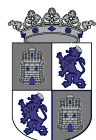
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Disposición Adicional Vigésima de la Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, modifica la rúbrica del Título III de la Ley 19/2010, de 22 de diciembre, que pasa a ser "Del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León". Indicando, además, que todas las referencias normativas a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León se entenderán realizadas al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León. El nombre oficial en inglés de la entidad es INSTITUTE FOR BUSINESS COMPETITIVENESS OF CASTILLA Y LEÓN.



El cambio de denominación de esta entidad ha conllevado el correspondiente cambio de logotipo y demás signos de identidad corporativa propios de su nuevo nombre (se ha pasado de la tradicional ADE al nuevo ICE).

Por ello se formula la siguiente

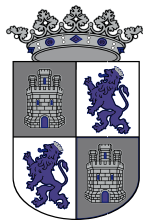
PREGUNTA

¿Quién es la persona física o jurídica propietaria de los signos de identidad corporativa (incluido el nuevo logotipo) asociados al nombre INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN?

Valladolid a 12 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
José Javier Izquierdo Roncero y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006792-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a hospitales del Sacyl que no tienen establecida consulta de ostomía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

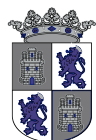
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los enfermos que han superado un cáncer de colon, un tumor en el aparato intestinal, o en el sistema genito-urinario, ven como, en muchos casos, su calidad de vida se ha resentido. Sienten miedo, vergüenza y pierden la confianza en sí mismos por culpa de una pequeña bolsa que llevarán, muchos de por vida, otros de forma temporal, tras someterse a una ostomía, es decir, la colocación de un depósito de desechos del organismo.

No resulta fácil asumir un cambio tan radical. La mayoría de los pacientes asumen su nueva situación de la noche a la mañana y sin que nadie los haya preparado. Convivir en sociedad con la ostomía no resulta sencillo, ya que los afectados padecen desasosiego, ya que nunca están completamente seguros de que la bolsa no los deje en evidencia en público. Muchas personas llegan a recluirse no sólo en sus hogares, sino en sí mismas por vergüenza, miedo...

En la superación de esta fase juega un papel fundamental la enfermería, por ello la atención de enfermería especializada es clave en el apoyo sanitario y psicológico para



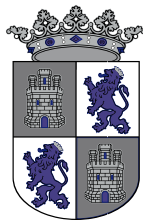
recuperar su vida ordinaria. "Para que estos pacientes tengan una buena calidad de vida necesitan ser atendidos en el hospital por un enfermero especializado conocido como enfermero estomaterapeuta, que es el profesional que facilita una capacitación y educación sanitaria al paciente en el cuidado del estoma". Algunos de los hospitales públicos carecen de consulta de ostomía, por lo que es necesario garantizarles una atención especializada.

PREGUNTA

¿Qué hospitales de Sacyl no tienen establecida consulta de ostomía o consulta equivalente?

En León, a 13 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006793-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a medidas adoptadas para el control de la plaga forestal de los pinares de la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

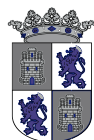
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como "procesionaria del pino", es un lepidóptero de la familia *Thaumetopoeidae*, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

Durante los últimos meses se ha podido comprobar que la defoliación provocada por la procesionaria del pino en la provincia de Valladolid es de unas características técnicas muy fuerte y de grado elevado, por lo que puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus pinea* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.



Además esta plaga está poniendo en riesgo las cosechas de piñas de *Pinus Pinea* (Pino Piñonero) de futuros años, por el debilitamiento de los árboles y por lo tanto la merma de rentas, con el paulatino abandono de la superficie forestal, con la pérdida de puestos de trabajo, y con la sensación de abandono que muestran las masas forestales afectadas.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Qué acciones piensa tomar la Junta de Castilla y León para el control de esta plaga forestal? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto?**

• **¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado fitosanitario de las masas forestales de la provincia de Valladolid tanto de propiedad pública como de propiedad privada?**

• **¿Qué montes públicos de la provincia de Valladolid (término municipal y n.º monte), y por lo tanto bajo la gestión de la Junta, necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

• **¿Qué montes privados de la provincia de Valladolid (término municipal y nombre) necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

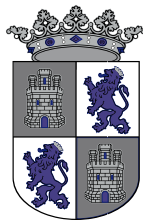
• **¿Qué presupuesto ha utilizado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en la provincia de Valladolid para la realización de tratamientos contra plagas forestales? ¿Qué presupuesto ha utilizado en cada monte de la provincia? ¿Qué tipo de tratamientos se realizaron?**

Valladolid, 14 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006794-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a expediente de ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

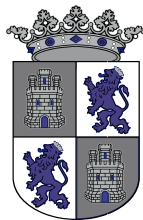
Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué estado se encuentra el expediente de ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria?

2. ¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para la ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria desde el 7 de agosto al día de hoy?

Valladolid, 14 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006795-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a uso de la Casa Forestal del monte de Riocamba.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez, José Luis Aceves Galindo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la zona norte de la Comarca de Sahagún se sitúa la casa forestal del monte de Riocamba, actualmente utilizada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

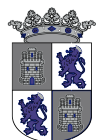
1.º- ¿A quién pertenece la titularidad del inmueble llamado Casa Forestal del monte de Riocamba?

2.º- ¿A quién pertenece la titularidad del monte?

3.º- ¿Cuántas hectáreas comprende el monte?

4.º- ¿Cuál es el uso actual de la Casa Forestal del monte de Riocamba?

5.º- ¿Qué actuaciones de rehabilitación se han realizado en la Casa Forestal del monte de Riocamba?



6.º- ¿En qué consistía el proyecto redactado en el año 2002 para la Casa Forestal del monte de Riocamba?

7.º- ¿Tiene pensado hacer la Junta de Castilla y León algún cambio de uso del edificio la Casa Forestal del monte de Riocamba?

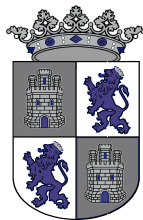
8.º- ¿Tiene pensado hacer la Junta de Castilla y León alguna intervención más en el edificio la Casa Forestal del monte de Riocamba?

9.º- ¿Cuál es la inversión realizada en los últimos 20 años en la Casa Forestal del monte de Riocamba?

Valladolid, 14 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Álvaro Lora Cumplido,
Óscar Álvarez Domínguez,
José Luis Aceves Galindo y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006796-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a ausencia de una ambulancia de soporte vital básico en los meses de verano en La Adrada (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

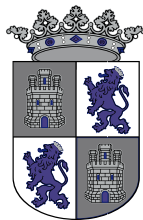
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos por los que la localidad de La Adrada en Ávila no cuenta con una ambulancia de soporte vital básico durante los meses de julio y agosto, cuando se multiplica por 8 su población?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006797-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de ambulancias de soporte vital básico en los pueblos del Valle del Tiétar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

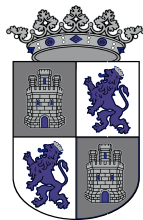
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas ambulancias de soporte vital básico ha destinado la Junta a los pueblos del Valle del Tiétar durante los meses de julio y agosto? ¿En qué pueblos estaban destinadas y qué localidades debían cubrir en emergencias?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006798-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a visita de D. Tomás Villanueva Rodríguez al despacho del Sr. Presidente de la Junta el día 26 de julio de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

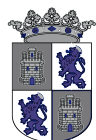
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la información publicada por un periódico, el pasado 26 de julio de este año el presidente de la Junta de Castilla y León Juan Vicente Herrera recibió en su despacho al exvicepresidente y exviceconsejero de Economía, Tomás Villanueva, investigado por su supuesta participación en los llamados casos de la Perla Negra y la trama eólica.

En un momento de descreimiento y desapego generalizados en el que la ciudadanía demanda transparencia en el quehacer y las decisiones políticas es esencial rendir cuentas con prontitud y claridad para mejorar el control sobre los representantes públicos y satisfacer las demandas de una mejor democracia, tal y como, además, queda recogido en nuestra Constitución y desarrollado en el artículo 5.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno, en el artículo 5 de nuestra Ley 3/2015, de 4 de marzo, y se refleja, incluso, en el mismo preámbulo de esta ley cuando dice: "La transparencia de la actuación de los poderes públicos al permitir el acceso de la



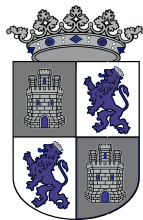
ciudadanía a las fuentes de información administrativa, frente a la idea de secreto y reserva, refuerza el carácter democrático de las Administraciones Públicas, que quedan sujetas al control ciudadano". Por ello, realizo las siguientes

PREGUNTAS

¿De qué hablaron el presidente de la Junta Juan Vicente Herrera y Tomás Villanueva el 26 de julio de 2017? ¿Cuáles fueron los motivos de la visita de Villanueva al despacho de Herrera? ¿Cuánto duró el encuentro? ¿Existe acta u otro registro documental de lo tratado?

Valladolid, 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006799-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a medidas para el fomento de la natalidad en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

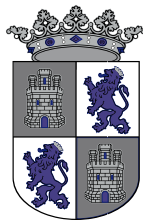
Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas, planes, proyectos o cualquier otra cosa está llevando a cabo la Junta, a través de las distintas Consejerías competentes, para el fomento de la natalidad en Castilla y León? Enúmerese por Consejería y medida.

Valladolid, 6 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006800-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a actividad de la ambulancia de soporte vital básico en Piedrahíta durante el mes de agosto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

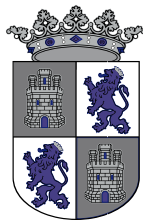
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actividad ha tenido la ambulancia (soporte vital básico) durante el mes de agosto emplazada en la localidad de Piedrahíta, Ávila? ¿Qué desplazamientos ha realizado? Indique su punto de partida y de llegada, así como las horas.

Valladolid, a 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006801-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de trabajadores en el Centro de Control de la Patata de Albillos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

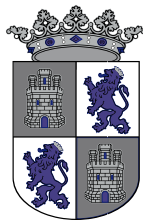
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas trabajan en el Centro de Control de la Patata de Albillos en Burgos? Detallando la información por categorías profesionales y secciones.

En Valladolid, a 11 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006802-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a implantación del modelo de certificación digital europeo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

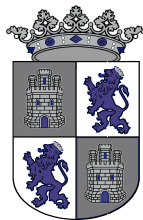
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tienen previsto los espacios digitales de la Junta de Castilla y León la emisión de certificados oficiales en competencias digitales alineada con el modelo de certificación digital europeo DIGCOMP vigente como una de sus nuevas competencias?

En Valladolid, a 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006803-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a extensión de la línea A0651 que conecta Bilbao con varios municipios de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

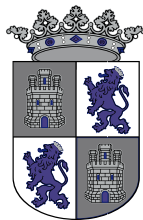
Félix Díez Romero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2016 aprobó la PNL/000383 relativa a instar a que la Junta de Castilla y León diese traslado al Ministerio de Fomento, como órgano competente, de la necesidad de extender la línea A0651 que conecta Bilbao con Balmaseda hasta Villasana de Mena, respetando las paradas que realiza la ruta de ALSA Bilbao-Burgos entre Balmaseda y Villasana de Mena: El Berrón, Ungo-Nava, Maltrana y Entrambasaguas.

¿En qué estado de cumplimiento se encuentra esta iniciativa? ¿Se ha dado traslado al Ministerio de Fomento? En caso afirmativo, ¿ha respondido este a la Junta de Castilla y León?

En Valladolid, a 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006804-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de los centros de salud de la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

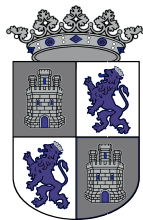
1. Relación completa de todos los centros de salud y consultorios locales de la provincia de Burgos.

2. Relación de centros de salud y consultorios locales de la provincia de Burgos que cuenten actualmente con conexión a internet mediante banda ancha.

3. Relación de centros de salud y de consultorios locales de la provincia de Burgos que cuenten actualmente con conexión a internet mediante satélite.

En Valladolid, a 14 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006805-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de personas que han solicitado ayudas al retorno de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

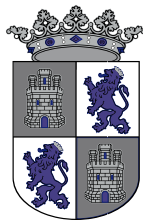
¿Cuántas personas han solicitado la ayuda al retorno de Castilla y León desde su creación hasta la actualidad? Distribuido por años.

¿Cuántas solicitudes han sido concedidas y con qué cuantía? Distribuido por años.

¿Cuántas han sido rechazadas? Especificar por año y motivo del rechazo.

Valladolid, 14 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006806-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ejecución de las obras del nuevo hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La construcción del nuevo Hospital de Salamanca ha sufrido, por distintas razones, numerosos retrasos, siendo incapaces de ejecutar lo previsto en el presupuesto, por lo que la provisionalidad de las instalaciones actuales, con numerosos cambios y problemas en el mantenimiento, hace que la espera parezca eterna.

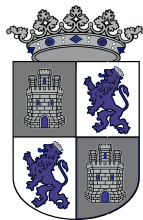
Con el fin de conocer el cumplimiento de la ejecución del proyecto durante el año 2017.

PREGUNTA

¿Qué derechos se han reconocido durante el presente ejercicio hasta la última certificación aprobada? ¿En qué fechas se aprobaron dichas certificaciones? ¿Cuál es la previsión de ejecución para este ejercicio?

En León, a 15 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros y
Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006807-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de nuevos autónomos en los municipios de las cuencas mineras de León y Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan de Dinamización de los Municipios Mineros aprobado en 2016 por las Cortes de Castilla y León contemplaba, entre otras, medidas para fomentar el emprendimiento como son las subvenciones para altas de nuevos autónomos.

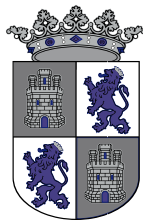
Desde la aprobación del Plan de Dinamización de Municipios Mineros hasta la fecha actual, se pregunta:

1.º- ¿Cuántos nuevos autónomos se han dado de alta en Municipios de la cuenca minera de León?

2.º- ¿Cuántos nuevos autónomos se han dado de alta en Municipios de la cuenca minera de Palencia?

Valladolid, 14 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo,
Jesús Guerrero Arroyo y
Óscar Álvarez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006808-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a desabastecimiento en los hospitales de Castilla y León del fármaco BCG.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

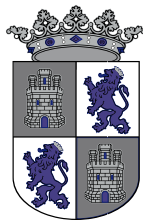
Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Existe desabastecimiento en los hospitales de Castilla y León del fármaco BCG (principio activo), utilizado en el tratamiento de cánceres de vejiga? Si es así, ¿en qué hospitales, cuál es el número de enfermos afectados, desde cuándo se produce dicho desabastecimiento y qué medidas está adoptando la Consejería de Sanidad para garantizar el suministro adecuado a las necesidades terapéuticas?

Valladolid, 14 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006809-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías u otras figuras públicas.

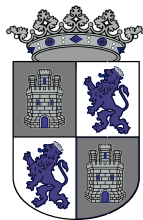
Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Valladolid (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?**

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006810-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cierre de una unidad de 3.º de Educación Infantil en el Colegio Ramón Carande de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

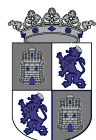
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los padres y madres de los niños y niñas que cursan estudios de 1.º de Primaria en el CEIP Ramón Carande de Palencia han mostrado su perplejidad ante el hecho de que durante el curso pasado 2016/2017 la administración educativa decidió crear dos unidades de 3.º de Educación Infantil para atender a 23 alumnos, mientras que en el presente curso 2017/2018 solamente ha establecido una unidad a pesar de que se ha elevado el número de alumnos hasta los 25, contando con tres casos de alumnos con necesidades educativas especiales y que requieren apoyo específico en el aula.

La ratio de alumnos que ha establecido la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León es de 25 alumnos tanto para Educación Infantil como para Primaria. Aunque, como señala la propia Consejería, estos números pueden verse disminuidos por las plazas que los centros tienen que reservar a los alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad psíquica, motórica o sensorial o a condiciones sociales y culturales desfavorecidas o por escolarizar alumnos con necesidades de compensación educativa.



Los padres y madres del colegio demandaron dos unidades a la Consejería y desde la Dirección Provincial de Educación se comprometieron a crearlas siempre y cuando se incrementara la matrícula en al menos una matrícula más. Según los padres y madres del colegio ha habido dos solicitudes de matrícula que la administración educativa ha rechazado por hacerse fuera de plazo, lo que a todas luces indica que ya estaba tomada de antemano la decisión de que hubiera una sola unidad en 1.º de Primaria.

Es necesario aclarar si las razones económicas se han impuesto a las pedagógicas toda vez que la existencia de una sola unidad permite reducir el número de maestros y por lo tanto realizar un evidente ahorro presupuestario por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello realizamos las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué razones pedagógicas conducen a que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y a la Dirección Provincial de Educación de Palencia a establecer una unidad con 25 alumnos de los que 3 cuentan con necesidades educativas especiales, cuando estaría justificado el desdoble en dos unidades?

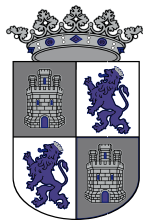
2. ¿Ha antepuesto la Consejería y la Dirección Provincial los criterios de ahorro económico a las necesidades pedagógicas en este caso?

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006811-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a desarrollo reglamentario de la Ley de Caza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

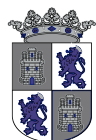
José Luis Aceves Galindo y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 4/1996, de 12 julio, de Caza de Castilla y León, se publicó en el BOCyL del 22 de julio de 1996, es decir, hace más de 21 años.

La Junta de Castilla y León no ha aprobado un reglamento completo de la citada ley, optando por la publicación de varios Decretos que desarrollan algunas partes del citado texto legal.

Ha desarrollado el Título IV, sobre los terrenos, los Consejos de Caza, la composición de las Juntas Consultivas de la Reservas Regionales de Caza, la caza intensiva y la suelta de piezas de caza vivas y las zonas de entrenamiento de perros y aves de presa, la tenencia y uso de aves de presa, la conservación de las especies cinegéticas y las pruebas de aptitud para la obtención de la licencia de caza.



Debido a la falta de desarrollo reglamentario del resto del texto legal referenciado, se están produciendo problemas de interpretación o avance, como el Título X de la vigilancia, por lo que parece lógico saber los planes del gobierno autonómico con esta materia.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Va a terminar la Junta de Castilla y León el desarrollo reglamentario de la Ley de Caza?**

• **¿Cuándo lo va realizar?**

• **¿Va a realizar un reglamento único o piensa seguir optando por desarrollo particularizado mediante Decretos puntuales?**

• **¿Va a desarrollar el Título X, sobre la vigilancia? ¿Cuándo?**

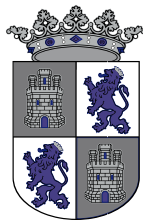
• **¿Va a desarrollar el Artículo 70, sobre la Vigilancia de los Cotos de Caza y Zonas de Caza Controlada para que cuenten con un servicio privado de vigilancia a cargo de sus titulares o concesionarios?**

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006812-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a problemas en el municipio de Pomar de Valdivia por el paso de ganado ovino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Conoce la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que en la Entidad Local Menor de Villarén de Valdivia perteneciente al Municipio de Pomar de Valdivia (Palencia) el monte de uso público de su término está siendo utilizado como paso habitual de ganado ovino y más en concreto la zona más inmediata a la ermita rupestre altomedieval de San Martín que se encuentra en la ladera del mismo?

¿Conoce la Consejería de Fomento y Medio Ambiente el deterioro que dicho pastoreo está provocando en la ladera del monte y en la ermita rupestre de San Martín?

¿Ha expedido la Consejería de Fomento y Medio Ambiente autorización de algún tipo para el pastoreo ovino en dicho monte de uso público?

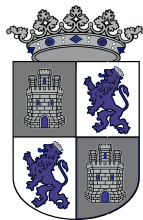
Si no es así, ¿ha tomado alguna medida al respecto?

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006813-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a nivel de protección legal de la ermita rupestre de San Martín de Villarén de Valdivia por el paso de ganado ovino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

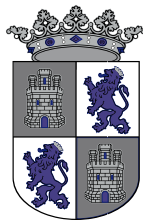
Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Castilla y León:

- ¿Con qué nivel de protección legal cuenta la ermita rupestre de San Martín de Villarén de Valdivia perteneciente al Municipio de Pomar de Valdivia (Palencia)?
- ¿Conoce la Consejería el deterioro que está provocando el paso reiterado por las inmediaciones y por la propia ermita de ganado ovino en este monumento rupestre?
- Y ¿qué acciones tiene previsto llevar a cabo la Consejería para conservar y preservar la ermita rupestre altomedieval de San Martín de Villarén de Valdivia (Pomar de Valdivia, Palencia) ante el constante deterioro que viene sufriendo?

Valladolid, 15 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y
María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006814-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda de la creación de empresas de base tecnológica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

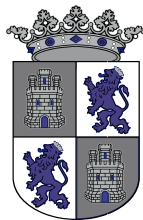
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las estimaciones y cuáles las fuentes de datos que maneja la Consejería de EyH para que la titular de la misma indicara que se han creado más de 1.000 empresas de base tecnológica, en su comparecencia en la Comisión de EyH del 15 de septiembre de 2017?

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006815-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

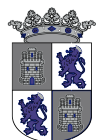
José Luis Aceves Galindo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como "procesionaria del pino", es un lepidóptero de la familia *Thaumetopoeidae*, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

La defoliación provocada por la procesionaria del pino en varias zonas de la provincia de Salamanca puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus pinea*, *Pinus nigra* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas



están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué acciones piensa tomar la Junta de Castilla y León para el control de esta plaga forestal? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto?**

- **¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado fitosanitario de las masas forestales de la provincia de Salamanca tanto de propiedad pública como de propiedad privada?**

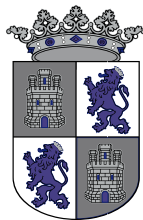
- **¿Qué montes públicos de la provincia de Salamanca (término municipal y n.º monte), y por lo tanto bajo la gestión de la Junta, necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué montes privados de la provincia de Salamanca (término municipal y nombre) necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué presupuesto ha utilizado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en la provincia de Salamanca para la realización de tratamientos contra plagas forestales? ¿Qué presupuesto ha utilizado en cada monte de la provincia? ¿Qué tipo de tratamientos se realizaron?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006816-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

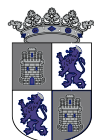
José Luis Aceves Galindo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como "procesionaria del pino", es un lepidóptero de la familia *Thaumetopoeidae*, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

La defoliación provocada por la procesionaria del pino en varias zonas de la provincia de Palencia puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus nigra* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas



están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué acciones piensa tomar la Junta de Castilla y León para el control de esta plaga forestal? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto?**

- **¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado fitosanitario de las masas forestales de la provincia de Palencia tanto de propiedad pública como de propiedad privada?**

- **¿Qué montes públicos de la provincia de Palencia (término municipal y n.º monte), y por lo tanto bajo la gestión de la Junta, necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué montes privados de la provincia de Palencia (término municipal y nombre) necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

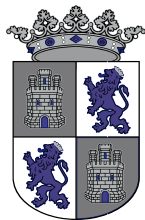
- **¿Qué presupuesto ha utilizado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en la provincia de Palencia para la realización de tratamientos contra plagas forestales? ¿Qué presupuesto ha utilizado en cada monte de la provincia? ¿Qué tipo de tratamientos se realizaron?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006817-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Luis Briones Martínez, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

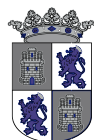
José Luis Aceves Galindo y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como "procesionaria del pino", es un lepidóptero de la familia Thaumetopoeidae, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

Durante los últimos meses se ha podido comprobar que la defoliación provocada por la procesionaria del pino en varias zonas de la provincia de Burgos puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus pinea*, *Pinus nigra* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.

Además esta plaga está poniendo en riesgo las cosechas de piñas de *Pinus pinea* (pino piñonero) de futuros años, por el debilitamiento de los árboles y por lo tanto la



merma de rentas, con el paulatino abandono de la superficie forestal, con la pérdida de puestos de trabajo, y con la sensación de abandono que muestran las masas forestales afectadas.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué acciones piensa tomar la Junta de Castilla y León para el control de esta plaga forestal? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto?**

- **¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado fitosanitario de las masas forestales de la provincia de Burgos tanto de propiedad pública como de propiedad privada?**

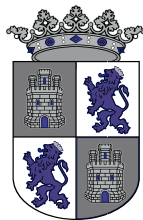
- **¿Qué montes públicos de la provincia de Burgos (término municipal y n.º monte), y por lo tanto bajo la gestión de la Junta, necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué montes privados de la provincia de Burgos (término municipal y nombre) necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué presupuesto ha utilizado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en la provincia de Burgos para la realización de tratamientos contra plagas forestales? ¿Qué presupuesto ha utilizado en cada monte de la provincia? ¿Qué tipo de tratamientos se realizaron?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006818-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

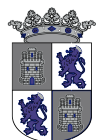
José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como "procesionaria del pino", es un lepidóptero de la familia *Thaumetopoeidae*, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

Durante los últimos meses se ha podido comprobar que la defoliación provocada por la procesionaria del pino en varias zonas de la provincia de Segovia puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus pinea* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.

Además esta plaga está poniendo en riesgo las cosechas de piñas de *Pinus pinea* (pino piñonero) de futuros años, por el debilitamiento de los árboles y por lo tanto la



merma de rentas, con el paulatino abandono de la superficie forestal, con la pérdida de puestos de trabajo, y con la sensación de abandono que muestran las masas forestales afectadas.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué acciones piensa tomar la Junta de Castilla y León para el control de esta plaga forestal? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto?**

- **¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado fitosanitario de las masas forestales de la provincia de Segovia tanto de propiedad pública como de propiedad privada?**

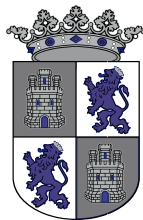
- **¿Qué montes públicos de la provincia de Segovia (término municipal y n.º monte), y por lo tanto bajo la gestión de la Junta, necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué montes privados de la provincia de Segovia (término municipal y nombre) necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué presupuesto ha utilizado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en la provincia de Segovia para la realización de tratamientos contra plagas forestales? ¿Qué presupuesto ha utilizado en cada monte de la provincia? ¿Qué tipo de tratamientos se realizaron?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006819-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

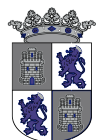
José Luis Aceves Galindo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como "procesionaria del pino", es un lepidóptero de la familia *Thaumetopoeidae*, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

La defoliación provocada por la procesionaria del pino en varias zonas de la provincia de Zamora puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus pinea*, *Pinus nigra* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas



están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué acciones piensa tomar la Junta de Castilla y León para el control de esta plaga forestal? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto?**

- **¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado fitosanitario de las masas forestales de la provincia de Zamora tanto de propiedad pública como de propiedad privada?**

- **¿Qué montes públicos de la provincia de Zamora (término municipal y n.º monte), y por lo tanto bajo la gestión de la Junta, necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

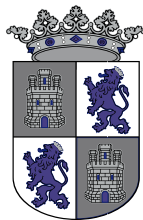
- **¿Qué montes privados de la provincia de Zamora (término municipal y nombre) necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué presupuesto ha utilizado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en la provincia de Zamora para la realización de tratamientos contra plagas forestales? ¿Qué presupuesto ha utilizado en cada monte de la provincia? ¿Qué tipo de tratamientos se realizaron?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006820-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

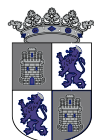
José Luis Aceves Galindo y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como "procesionaria del pino", es un lepidóptero de la familia *Thaumetopoeidae*, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

La defoliación provocada por la procesionaria del pino en varias zonas de la provincia de Soria puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus nigra* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas



están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué acciones piensa tomar la Junta de Castilla y León para el control de esta plaga forestal? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto?**

- **¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado fitosanitario de las masas forestales de la provincia de Soria tanto de propiedad pública como de propiedad privada?**

- **¿Qué montes públicos de la provincia de Soria (término municipal y n.º monte), y por lo tanto bajo la gestión de la Junta, necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué montes privados de la provincia de Soria (término municipal y nombre) necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

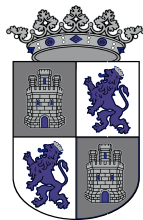
- **¿Qué presupuesto ha utilizado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en la provincia de Soria para la realización de tratamientos contra plagas forestales? ¿Qué presupuesto ha utilizado en cada monte de la provincia? ¿Qué tipo de tratamientos se realizaron?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006821-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

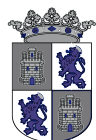
José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como "procesionaria del pino", es un lepidóptero de la familia *Thaumetopoeidae*, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

La defoliación provocada por la procesionaria del pino en varias zonas de la provincia de León puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus nigra* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas



están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué acciones piensa tomar la Junta de Castilla y León para el control de esta plaga forestal? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto?**

- **¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado fitosanitario de las masas forestales de la provincia de León tanto de propiedad pública como de propiedad privada?**

- **¿Qué montes públicos de la provincia de León (término municipal y n.º monte), y por lo tanto bajo la gestión de la Junta, necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

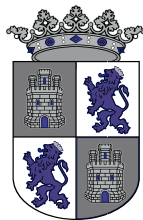
- **¿Qué montes privados de la provincia de León (término municipal y nombre) necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

- **¿Qué presupuesto ha utilizado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en la provincia de León para la realización de tratamientos contra plagas forestales? ¿Qué presupuesto ha utilizado en cada monte de la provincia? ¿Qué tipo de tratamientos se realizaron?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006822-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a control de la plaga forestal en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

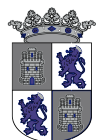
José Luis Aceves Galindo y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como "procesionaria del pino", es un lepidóptero de la familia *Thaumetopoeidae*, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

Durante los últimos meses se ha podido comprobar que la defoliación provocada por la procesionaria del pino en varias zonas de la provincia de Ávila puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus pinea* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.

Además esta plaga está poniendo en riesgo las cosechas de piñas de *Pinus pinea* (pino piñonero) de futuros años, por el debilitamiento de los árboles y por lo tanto la



merma de rentas, con el paulatino abandono de la superficie forestal, con la pérdida de puestos de trabajo, y con la sensación de abandono que muestran las masas forestales afectadas.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por todo lo expuesto:

• **¿Qué acciones piensa tomar la Junta de Castilla y León para el control de esta plaga forestal? ¿Cuándo? ¿Con qué presupuesto?**

• **¿Considera la Junta de Castilla y León que es adecuado el estado fitosanitario de las masas forestales de la provincia de Ávila tanto de propiedad pública como de propiedad privada?**

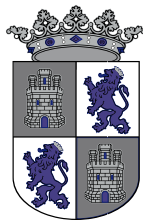
• **¿Qué montes públicos de la provincia de Ávila (término municipal y n.º monte), y por lo tanto bajo la gestión de la Junta, necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

• **¿Qué montes privados de la provincia de Ávila (término municipal y nombre) necesitan la realización de tratamientos contra plagas forestales?**

• **¿Qué presupuesto ha utilizado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en la provincia de Ávila para la realización de tratamientos contra plagas forestales? ¿Qué presupuesto ha utilizado en cada monte de la provincia? ¿Qué tipo de tratamientos se realizaron?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Juan Carlos Montero Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006823-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal existente en el CAMP de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

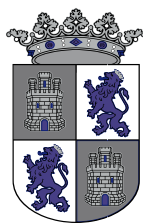
Respecto al CAMP de Valladolid, se pregunta:

1. Relación del personal que hay en el CAMP de Valladolid, indicando las categorías profesionales y el número de estos en cada categoría.

2. Relación de tipo de discapacidades de los residentes en el CAMP de Valladolid, indicando el número para cada tipo de discapacidad. Así mismo se solicita se indique cuando la discapacidad está asociada a alteraciones de conducta.

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006824-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal existente en el CAMP de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

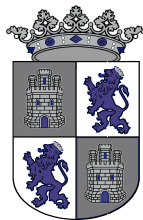
Respecto al CAMP de Béjar, se pregunta:

1. Relación del personal que hay en el CAMP, indicando las categorías profesionales y el número de estos en cada categoría.

2. Relación de tipo de discapacidades de los residentes en el CAMP, indicando el número para cada tipo de discapacidad. Así mismo se solicita se indique cuando la discapacidad está asociada a alteraciones de conducta.

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006825-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

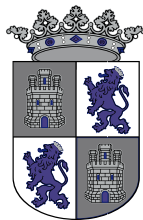
Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Soria (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006826-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Luis Briones Martínez, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

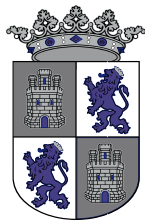
Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Burgos (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006827-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto:

• **¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Segovia (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**

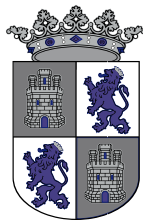
• **¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006828-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

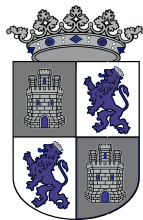
Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto:

- **¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Salamanca (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006829-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto:

• **¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Palencia (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**

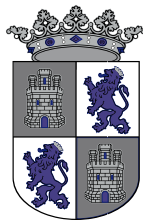
• **¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006830-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto:

• **¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de León (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**

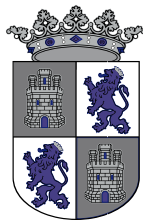
• **¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006831-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto:

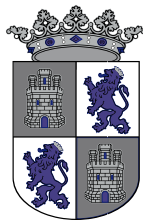
- **¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Ávila (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?**
- **¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?**

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

Juan Carlos Montero Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006832-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en los montes de utilidad pública de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de los montes de utilidad pública corresponde a la Junta de Castilla y León, aunque la propiedad corresponda a Ayuntamientos, ELM, Comunidades de Villa y Tierra, Asocios, Obras Pías, u otras figuras públicas.

Para una adecuada conservación es necesaria una gestión con inversión en prevención de incendios, tratamientos selvícolas, infraestructuras, etc.

Por todo lo expuesto:

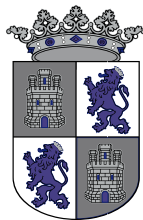
- ¿Cuál es la inversión de la Junta de Castilla y León en cada uno de los montes de utilidad pública de la provincia de Zamora (término municipal y n.º monte), durante los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017?
- ¿Qué tipo de inversión se realizó en cada uno de los montes (tratamiento selvícola, pistas forestales, infraestructuras en el monte, etc.)?

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006833-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a criterios de distribución por provincias de los viajes del Club de los 60.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

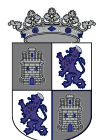
María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, promueve el Programa de Viajes del Club de los 60, destinado a personas mayores, con la finalidad de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

El número total de plazas del Programa de Viajes del Club de los 60 para la primavera 2018 asciende a 14.916 distribuidas de la siguiente forma:

- 937 plazas por provincia, para las provincias de Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora.
- 2.311 plazas por provincia, para las provincias de Burgos, León y Salamanca.
- 3.298 plazas para la provincia de Valladolid.



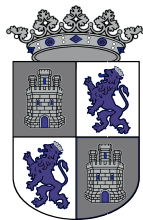
PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios o la fórmula utilizada por la Junta de Castilla y León para la distribución de las plazas por provincias?

Valladolid, 19 de septiembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006834-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a número de convenios Rehabitare firmados por la Junta de Castilla y León con entidades locales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

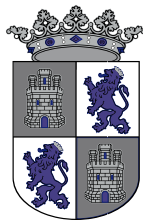
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos convenios Rehabitare ha firmado la Junta de Castilla y León hasta la actualidad? ¿En qué provincias? ¿Con qué ayuntamientos?

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006835-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a composición del Observatorio para la implantación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

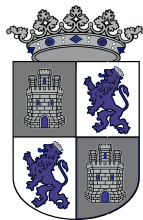
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál (qué personas y pertenecientes a qué institución) es la actual composición del Observatorio para la implantación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Castilla y León?

Valladolid, 18 septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006836-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a cantidades asignadas para la Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

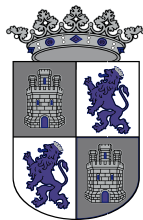
La disposición adicional quinta de la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, establece que desde 2004 «La Junta de Castilla y León incorporará al proyecto de presupuestos generales de la Comunidad (...) las previsiones presupuestarias necesarias para hacer frente a las obligaciones financieras derivadas del procedimiento de cofinanciación».

PREGUNTA

¿Qué cantidades presupuestarias se han asignado a dicha obligación en los presupuestos de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017? ¿Cuánto se ejecutó de ellas?

Valladolid, 18 septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006837-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

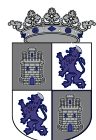
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los ajustes realizados en sanidad en los últimos años han tenido como consecuencia el envejecimiento de los equipos de radiología. La reposición de estos equipos ha sido prácticamente inexistente, lo que, en algunos de ellos, ha incidido en la calidad de las imágenes.

Este problema es especialmente grave en el equipamiento radiológico de fuera de los hospitales, donde los equipos tienen una gran antigüedad. Ejemplo de ello es el Centro de Salud Pico Tuerto en el Bierzo, en el que la calidad de las imágenes del equipo de rayos dificulta el diagnóstico.

En los presupuestos del 2017 Ciudadanos consiguió que se dotase una partida de 25 millones, dedicada exclusivamente a la reposición del equipamiento, y se propone seguir solicitando una medida similar para los próximos presupuestos, con el fin de paliar esta grave situación, por lo que quiere conocer la antigüedad de los distintos equipos y las previsiones de reposición, con el fin de poder valorar que el reparto de los fondos para reposición de dicho equipamiento se realiza con criterios de "necesidad asistencial" y no por las relaciones políticas o personales entre los distintos directivos de la sanidad.



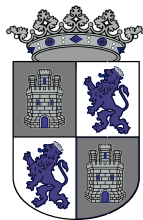
Conocemos que en julio de este año se inició el cambio de una sala de radiología digital, que en agosto se realizó el proceso de contratación de un ecógrafo, y que se le va a dotar de mamógrafos digitales como consecuencia del convenio con la Fundación Amancio Ortega, pero creemos que son medidas insuficientes para atender las necesidades de reposición de equipamiento del área, dado el estado del equipamiento.

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de instalación o, en su caso, año de fabricación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria del Bierzo? (Solicito relación que contenga fecha, fabricante y modelo). ¿Qué previsiones de reposición tienen del mencionado equipamiento?

En León, a 19 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006838-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a tratamientos de radioterapia en hospitales de Madrid a pacientes de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

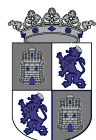
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Repetidamente hemos manifestado los problemas de accesibilidad que tienen los pacientes con necesidad de radioterapia para obtener los tratamientos en una zona relativamente cercana a su domicilio. Estos problemas son más graves en la zona sur de la Comunidad Autónoma, concretamente en las comarcas de Segovia y Ávila colindantes con la Comunidad de Madrid.

Dichos problemas de accesibilidad hacen necesario dotar de una unidad de radioterapia a Segovia, pero mientras no se dé esa solución, para estos pacientes es más accesible un hospital de Madrid que cualquier otro de los que prestan este servicio en la Comunidad de Castilla y León, por lo que tradicionalmente se les ha facilitado el que fueran atendidos por Madrid.

La delegación de Segovia de la Asociación Española Contra el Cáncer denuncia que los pacientes de la zona cercana a Madrid reciben el tratamiento en Valladolid, lo que convierte los desplazamientos en excesivamente largos, y que la causa, después de año y medio en esta situación, es un error en la documentación administrativa relativa a distancia máxima.



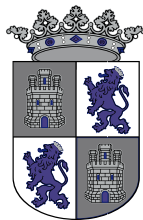
Si el dato es correcto, el tiempo transcurrido es suficiente para haber resuelto todos los problemas administrativos, y si no se ha resuelto, implica indiferencia sobre las condiciones en las que, en muchas ocasiones, viajan los pacientes, como producto de la situación física por el tratamiento y la propia enfermedad, lo que hace necesario minimizar en lo posible los desplazamientos, y resolver los problemas hoy, mejor que mañana.

PREGUNTA

¿Cuándo podrán recibir tratamiento de radioterapia en hospitales de Madrid los pacientes de Segovia cercanos a dicha Comunidad?

En León, a 19 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006839-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a declaración de zona catastrófica a los Arribes del Duero y medidas compensatorias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La zona de los Arribes del Duero, tras el incendio ocurrido hace unas semanas en Famoselle (Zamora), ha afectado a más de 1500 hectáreas del Parque Natural ubicado en esta zona.

Por desgracia, las llamas han calcinado una gran cantidad de hectáreas de vegetación y arboleda de alto valor medioambiental. Al mismo tiempo, las parcelas agroganaderas en el municipio de Famoselle, que se han visto afectadas por el fuego esperan, por un lado, la ayuda de la Administración para recuperar su actividad diaria y, por otro, la ejecución de la concentración parcelaria que desde hace años continúa paralizada.

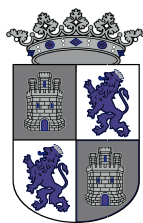
PREGUNTA

¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León declarar a los Arribes del Duero como zona catastrófica tras el incendio del pasado mes de agosto? ¿Qué medidas compensatorias tiene previsto tomar el Ejecutivo para los agricultores y ganaderos afectados por las llamas? ¿Con qué partidas económicas cuenta la Junta de Castilla y León, con cargo a los Presupuestos Regionales de la Comunidad, para la recuperación de la zona?

En Valladolid, a 19 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006840-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a nueva evaluación medioambiental de la mina de uranio de Retortillo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

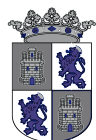
José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a una pregunta formulada por el Senador Carles Mulet, del Grupo Compromís, el Gobierno del Estado afirma que debe ser la Comunidad Autónoma de Castilla y León la que evalúe "los posibles riesgos a la actividad química de los minerales objeto de explotación y/o de sus subproductos o residuos" de la mina de Retortillo.

En la Declaración de Impacto Ambiental aprobada mediante Orden FYM/796/2013, de 25 de septiembre, sobre el Proyecto de Explotación en la Concesión de Explotación para recursos de la Sección D), minerales de uranio, denominada Retortillo-Santidad n.º 6.605-10, en los términos municipales de Retortillo y Villavieja de Yeltes, provincia de Salamanca, promovido por Berkeley Minera de España, S. A., no hay una sola referencia a las consecuencias que para la salud de los habitantes de la comarca tendrá la instalación prevista.

La Junta de Castilla y León ha aprobado la concesión de explotación de la mina de Retortillo sin evaluar los riesgos que conlleva la actividad prevista, y sin establecer ninguna medida para proteger a la población de las consecuencias que para su salud tendrá vivir cerca de una mina de uranio a cielo abierto.



Diversos estudios han alertado de la incidencia en la salud de trabajadores y pobladores de los municipios cercanos a minas de uranio. A pesar de ello el Gobierno Regional insiste, reproduciendo los argumentos esgrimidos por la empresa, en que la radiación que van a recibir las personas expuestas es similar a someterse a una radiografía anual. Pero nada se ha dicho de la afección a la salud que provocará la actividad química prevista en Retortillo, cuya evaluación y control corresponde a esta Comunidad Autónoma.

En la Ley General de Salud Pública, 33/2011, de 4 de octubre, se establecen los principios generales de Salud Pública y entre ellos figura el principio de precaución: "La existencia de indicios fundados de una posible afectación grave de la salud de la población, aun cuando hubiera incertidumbre científica sobre el carácter del riesgo, determinará la cesación, prohibición o limitación de la actividad sobre la que concurran".

PREGUNTAS

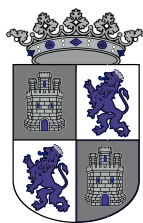
1. Tras la Resolución conocida del Procurador del Común instando a realizar una nueva DIA para el proyecto de Retortillo, y teniendo conocimiento del criterio mantenido por el Gobierno Central en el sentido de que la evaluación de la incidencia en la salud de la mina es competencia del Gobierno Autonómico, ¿no debería iniciarse definitivamente una nueva evaluación medioambiental de la mina de uranio prevista en Retortillo?

2. ¿Podría indicar el Gobierno de la Junta de Castilla y León dónde están recogidas las medidas contempladas para minimizar el impacto que va a tener en la salud de los habitantes de los pueblos cercanos las instalaciones previstas en Retortillo?

Valladolid, 19 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006841-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones referidas a la explotación del acuífero de Cantalpino (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

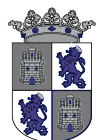
José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ecologistas en Acción ha denunciado que el pasado 15 de septiembre de 2017 el Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca) a través de un bando municipal comunicó a la población que el agua de abastecimiento no es apta para beber ni cocinar por contener niveles superiores a los permitidos de Metolacolor, una sustancia química utilizada principalmente como herbicida agrícola.

Curiosamente, hace cuatro años, la prensa informaba de que dicho municipio salmantino de Cantalpino fue el primer municipio de la cuenca del Duero en regular sus acuíferos sobreexplotados, pues la Confederación Hidrográfica del Duero había creado una comisión que velaría por el mantenimiento del acuífero de Cantalpino, pues en aquel momento se encontraba ya mermado.

La causa de esta contaminación del agua es la previa contaminación del suelo, por el empleo abusivo de herbicidas en algunos casos y el empleo anormal en otros, que, unido a un suelo de naturaleza extremadamente arenosa, ha dado lugar a la filtración a las aguas subterráneas de estos agrotóxicos muy peligrosos para la salud humana y el medio ambiente.



En un municipio como Cantalpino, la situación es extremadamente grave puesto que las autoridades municipales y el resto de administraciones con competencias, véase Diputación, Junta de Castilla y León y Confederación Hidrográfica del Duero, son conscientes de la precaria situación del acuífero y de la gravedad de autorizar regadío en estas zonas con estos tipos de suelo. Ya en 2014 la prensa local recogía la creación de una comisión especial de la CHD para regular los acuíferos sobreexplotados de Cantalpino y reconocían "el riesgo de no alcanzar el buen nivel cuantitativo de agua", y ahora, 3 años después, hay que lamentar también el nivel cualitativo.

Por todo esto se hace urgente y necesaria la descontaminación que ha puesto en grave riesgo la salud de la ciudadanía de Cantalpino. Además modificar con carácter de urgencia el modelo agrícola en un suelo y un acuífero extremadamente sensibles y ya mermados, la sobreexplotación y la contaminación del acuífero tienen en la agricultura intensivo/industrial y en la ganadería industrial sus principales amenazas.

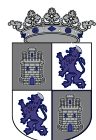
Prácticas como el barbecho químico, en el que para reducir los costes de laboreo se trata el suelo con herbicidas, entre los meses de marzo abril hasta la siembra de otoño; el aumento de las dosis por las resistencias de las hierbas a los herbicidas, consecuencia del monocultivo; el lavado de los equipos de aplicación de plaguicidas en plena calle, con el vertido a la red de alcantarillado; el tratamiento de las cunetas con herbicidas como práctica habitual por parte de las empresas adjudicatarias del mantenimiento de las carreteras, cuando existen alternativas como los desbroces mecanizados; la aplicación de herbicidas como "solución barata" al control de hierbas, aplicándose de manera incontrolada e ilegal en parques, jardines, patios de colegio, piscinas, aceras, cunetas, arroyos, y plantaciones forestales, existiendo medios alternativos como los desbroces mecanizados o el pastoreo tradicional.

Las autoridades competentes municipal, autonómica y regional, así como la Confederación Hidrográfica del Duero, deberán asumir y dar explicaciones en torno a esta grave amenaza para la salud de la población de Cantalpino y para el medio ambiente.

El asunto ha llegado al Congreso de los Diputados a través de un bloque de preguntas parlamentarias realizado por el Diputado de Equo Juanxo López de Uralde.

PREGUNTAS

- 1. ¿Por qué se siguen autorizando permisos de regadío en una zona ya esquilma con un acuífero ya dañado?**
- 2. ¿Por qué se ha permitido el regadío en parcelas calificadas como de secano?**
- 3. ¿Cada cuánto tiempo se hacen las analíticas del agua de la red de abastecimiento? ¿Qué tiene que suceder para que se avise a la población de que el agua está contaminada?**
- 4. ¿Quién se encarga de hacer esas analíticas? Y ¿cómo confirman los positivos?**
- 5. ¿Por qué no se aplicó el principio de precaución en cuanto se tuvo la más mínima duda de que el agua de abastecimiento podía estar contaminada por el herbicida?**



6. ¿Desde cuándo se tiene constancia de esa contaminación de las aguas de abastecimiento del municipio de Cantalpino?

7. ¿Han investigado la procedencia de la contaminación? En el caso de conocerla, ¿han iniciado las correspondientes acciones legales contra los responsables de la misma?

8. ¿Cuánto tiempo ha pasado desde el análisis anterior al que ha detectado la contaminación?

9. ¿Cuánto tiempo estiman que pueden haber estado utilizando y consumiendo los vecinos de Cantalpino ese agua contaminada por el plaguicida?

10. ¿Qué efectos, a corto, medio y largo plazo, puede tener la ingesta del agua con el plaguicida para la salud de los vecinos?

11. ¿Qué acciones tiene previsto hacer su administración según su competencia para evitar que hechos como éste vuelvan a repetirse?

12. ¿Qué acciones van a tomar para evitar que continúe la contaminación de este acuífero de Cantalpino?

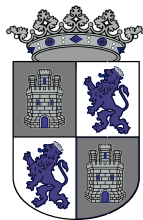
13. ¿Qué seguridad se tiene de que la potabilizadora funciona correctamente?

14. ¿Se va a seguir manteniendo el *Greening* en las explotaciones y cultivos agrícolas que claramente envenenan y secan el acuífero?

Valladolid, 19 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006842-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Natalia del Barrio Jiménez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La agricultura ecológica se encontraba dentro de las producciones estratégicas al ser acordado con el sector en las debatió con el sector en las distintas reuniones que concluyeron con las propuestas del Programa Horizonte 2020.

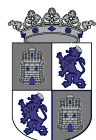
La Orden AYG/1131/2014, de 19 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, concretamente el artículo 15, dice: Artículo 15. Tipo y cuantía de las ayudas.

1.- Las ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes consistirán en una prima cuya cuantía básica se establece en 20.000 euros.

Dicha cuantía podrá incrementarse en los siguientes importes:

• 10.000 € en las solicitudes relativas a los sectores estratégicos siguientes, con los umbrales mínimos de superficie y/o cabezas de ganado que se establezcan en la correspondiente convocatoria:

- Ovino-caprino.
- Vacuno de leche.



- Porcino ibérico.
- Patata y cultivos hortofrutícolas.
- Remolacha.
- Herbáceos de alto valor añadido (trigo fuerza, leguminosas grano, colza, maíz).
- Viñedo y vino.
- Agricultura ecológica.

Sin embargo, la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria mediante la RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2016 hace desaparecer la agricultura ecológica de los sectores estratégicos como podemos observar en considerando 2, de la submedida 6.1 "instalación de jóvenes agricultores", donde reza lo siguiente:

CS2.- Solicitudes relativas a sectores estratégicos establecidos en el Programa de Desarrollo Rural.

Podrán beneficiarse de este criterio de selección las instalaciones de jóvenes llevadas a cabo en explotaciones agrarias que comprendan en todo o en parte los sectores estratégicos que se indican a continuación, con los umbrales mínimos de superficie y/o cabezas de ganado que normativamente se establezcan:

- Ovino-caprino.
- Vacuno.
- Porcino ibérico.
- Patata y cultivos hortofrutícolas.
- Remolacha.
- Herbáceos de alto valor añadido (trigo de calidad y alta fuerza, colza, girasol alto oleico y guisantes proteicos).
- Viñedo y vino.

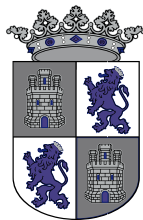
Esta decisión deja en el aire el futuro relevo del sector en lo que compete a la agricultura ecológica, por lo que presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León incluir en las nuevas bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias como sector estratégico la agricultura ecológica?

En Valladolid, a 19 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006843-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a liberación del peaje en la AP-1.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

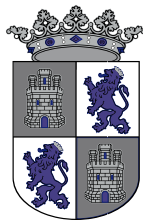
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León negociar un convenio con el Gobierno de España para destinado a derivar el tráfico pesado en la N-1 a la Autopista de peaje AP-1 hasta su liberalización en noviembre de 2018? En caso afirmativo, ¿cuál es el coste que la Junta de Castilla y León estima que puede tener ese convenio?

En Valladolid, a 19 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006844-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a reforma del edificio "La Torre" de León para albergar los estudios de formación en materia de Turismo y Hostelería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Actualmente el CIFP Ciudad de León está constituido por dos edificios: "La Torre", propiedad de la Consejería de Educación, y el edificio "San Cayetano", propiedad de la Diputación de León. El edificio San Cayetano alberga actualmente los estudios de formación en materia de Turismo y Hostelería.

El proyecto presentado por la Junta de Castilla y León consistía en la unificación del centro de formación profesional, en un solo edificio. Dicho proyecto no se llevó a cabo en su totalidad.

Se pregunta:

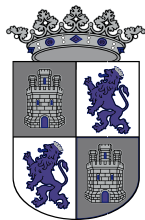
- 1. ¿Cómo se encuentra el proyecto actualmente?**
- 2. En caso de que el proyecto siga en vigor, ¿se va a llevar a cabo la reforma del edificio "La Torre", para que pueda albergar la familia de Hostelería y Turismo?**
- 3. En todo caso, en el que el proyecto no se llevase a cabo, ¿la Consejería de Educación adecuará las instalaciones del edificio de "San Cayetano"?**

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Álvaro Lora Cumplido y

Óscar Álvarez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006845-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a programa de educación para el Fomento de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en los centros educativos de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

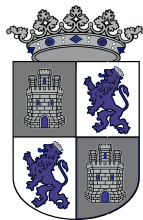
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actividades realiza la Dirección Provincial de Educación de Soria dentro del programa la Educación para el Fomento de la Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en los centros educativos de la provincia de Soria? (Especificando: centro, etapa educativa y duración horaria).

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006846-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a criterios para el traslado del servicio de cuidados paliativos del Hospital Virgen del Mirón al Hospital Santa Bárbara en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

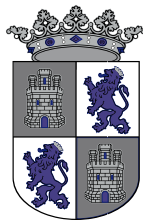
Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Qué criterios ha tenido en cuenta la Junta de Castilla y León para el traslado del servicio de Cuidados Paliativos del Hospital Virgen del Mirón al Hospital Santa Bárbara en la provincia de Soria?

2. ¿Con qué recursos materiales y humanos va a contar esta unidad en el Hospital Santa Bárbara?

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006847-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a actuaciones de la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la Resolución del Procurador del Común en el expediente 20092504.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

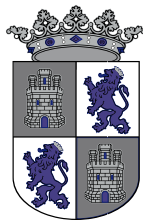
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la Resolución dictada por el Procurador del Común de Castilla y León en relación con el expediente 20092504 desde el 22 de septiembre hasta el día de hoy?

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006848-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a actuaciones en el Puente de San Mateo de Vinuesa (Soria).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

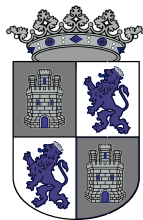
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo por la Junta de Castilla y León para que la Confederación Hidrográfica del Duero cumpla lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León en relación con el Puente de San Mateo de Vinuesa (Soria)?

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006849-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a talas de árboles en el bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

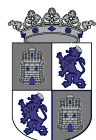
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A mediados del mes de mayo, se hizo pública en prensa la queja planteada desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) por lo que consideraban el "destrozo" de buena parte del bosque de ribera situado en la margen izquierda del río Duero entre Zamora y Carrascal, que habría sido talado presumiblemente por orden de Iberdrola, debiendo haber contado para ello necesariamente con el consentimiento de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD).

Esta tala, que supuso el corte de varias decenas de árboles, alertaban de que se sumaba a otras que vienen practicándose en los últimos años por dicha compañía eléctrica en la misma zona, bajo la aquiescencia de la CHD, lo que podría suponer una agresión medioambiental llevada a cabo en una zona que está protegida medioambientalmente, bajo la figura LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) denominada "Riberas del Río Duero y afluentes", e integrado en la Red Natura 2000, y que estaría



protegida debido a la importancia que este tipo de bosques de ribera tienen para el ecosistema de la zona y, especialmente, para las aves.

En este sentido, cabe señalar que el artículo 42.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, declara que las zonas LIC contribuyen de forma apreciable al mantenimiento "del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario", por lo que la tala en la zona LIC mencionada entre Zamora y Carrascal podría llegar a considerarse una agresión al medio ambiente y a la mencionada Ley.

Asimismo, por su cercanía, el destrozo de parte del bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal podría tener consecuencias también sobre la cercana ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) de "Cañones del Duero", cuya zona de protección se sitúa a apenas 5 kilómetros del bosque de ribera afectado por las talas llevadas a cabo presuntamente por Iberdrola.

En todo caso, ya sea por haberse llevado a cabo dichas talas en una zona LIC, como por poder afectar a una ZEPA, ambas integradas en la Red Natura 2000, la Junta y la Confederación Hidrográfica del Duero deberían aclarar todo lo relacionado con esta cuestión y tomar medidas si fuese oportuno, ya que, tal y como recoge la Ley 42/2007 en su artículo 45.2, "las administraciones competentes tomarán las medidas apropiadas [...] para evitar en los espacios de la Red Natura 2000 el deterioro de los hábitat naturales y de los hábitat de las especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de estas áreas".

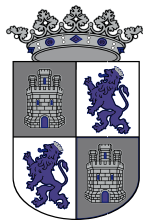
Por todo ello, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen a la Junta las talas llevadas a cabo por Iberdrola en mayo en el bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal?

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006850-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a investigación por las talas de árboles en el bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

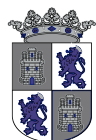
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A mediados del mes de mayo, se hizo pública en prensa la queja planteada desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) por lo que consideraban el "destrozo" de buena parte del bosque de ribera situado en la margen izquierda del río Duero entre Zamora y Carrascal, que habría sido talado presumiblemente por orden de Iberdrola, debiendo haber contado para ello necesariamente con el consentimiento de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD).

Esta tala, que supuso el corte de varias decenas de árboles, alertaban de que se sumaba a otras que vienen practicándose en los últimos años por dicha compañía eléctrica en la misma zona, bajo la aquiescencia de la CHD, lo que podría suponer una agresión medioambiental llevada a cabo en una zona que está protegida medioambientalmente, bajo la figura LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) denominada "Riberas del Río Duero y afluentes", e integrado en la Red Natura 2000, y que estaría



protegida debido a la importancia que este tipo de bosques de ribera tienen para el ecosistema de la zona y, especialmente, para las aves.

En este sentido, cabe señalar que el artículo 42.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, declara que las zonas LIC contribuyen de forma apreciable al mantenimiento "del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario", por lo que la tala en la zona LIC mencionada entre Zamora y Carrascal podría llegar a considerarse una agresión al medio ambiente y a la mencionada Ley.

Asimismo, por su cercanía, el destrozo de parte del bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal podría tener consecuencias también sobre la cercana ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) de "Cañones del Duero", cuya zona de protección se sitúa a apenas 5 kilómetros del bosque de ribera afectado por las talas llevadas a cabo presuntamente por Iberdrola.

En todo caso, ya sea por haberse llevado a cabo dichas talas en una zona LIC, como por poder afectar a una ZEPA, ambas integradas en la Red Natura 2000, la Junta y la Confederación Hidrográfica del Duero deberían aclarar todo lo relacionado con esta cuestión y tomar medidas si fuese oportuno, ya que, tal y como recoge la Ley 42/2007 en su artículo 45.2, "las administraciones competentes tomarán las medidas apropiadas [...] para evitar en los espacios de la Red Natura 2000 el deterioro de los hábitat naturales y de los hábitat de las especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de estas áreas".

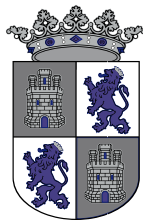
Por todo ello, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Ha investigado o va a investigar la Junta las talas llevadas a cabo por Iberdrola en el bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal, de cara a aclarar si las mismas se han hecho o no de acuerdo con la Ley 42/2007 y, por ello, si han de imponerse sanciones a la empresa eléctrica que las llevó a cabo?

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006851-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a exigencia de responsabilidades a la empresa eléctrica que realizó las talas de árboles en el bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

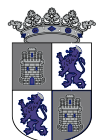
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A mediados del mes de mayo, se hizo pública en prensa la queja planteada desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) por lo que consideraban el "destrozo" de buena parte del bosque de ribera situado en la margen izquierda del río Duero entre Zamora y Carrascal, que habría sido talado presumiblemente por orden de Iberdrola, debiendo haber contado para ello necesariamente con el consentimiento de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD).

Esta tala, que supuso el corte de varias decenas de árboles, alertaban de que se sumaba a otras que vienen practicándose en los últimos años por dicha compañía eléctrica en la misma zona, bajo la aquiescencia de la CHD, lo que podría suponer una agresión medioambiental llevada a cabo en una zona que está protegida medioambientalmente, bajo la figura LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) denominada "Riberas del Río Duero y afluentes", e integrado en la Red Natura 2000, y que estaría



protegida debido a la importancia que este tipo de bosques de ribera tienen para el ecosistema de la zona y, especialmente, para las aves.

En este sentido, cabe señalar que el artículo 42.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, declara que las zonas LIC contribuyen de forma apreciable al mantenimiento "del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario", por lo que la tala en la zona LIC mencionada entre Zamora y Carrascal podría llegar a considerarse una agresión al medio ambiente y a la mencionada Ley.

Asimismo, por su cercanía, el destrozo de parte del bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal podría tener consecuencias también sobre la cercana ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) de "Cañones del Duero", cuya zona de protección se sitúa a apenas 5 kilómetros del bosque de ribera afectado por las talas llevadas a cabo presuntamente por Iberdrola.

En todo caso, ya sea por haberse llevado a cabo dichas talas en una zona LIC, como por poder afectar a una ZEPA, ambas integradas en la Red Natura 2000, la Junta y la Confederación Hidrográfica del Duero deberían aclarar todo lo relacionado con esta cuestión y tomar medidas si fuese oportuno, ya que, tal y como recoge la Ley 42/2007 en su artículo 45.2, "las administraciones competentes tomarán las medidas apropiadas [...] para evitar en los espacios de la Red Natura 2000 el deterioro de los hábitat naturales y de los hábitat de las especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de estas áreas".

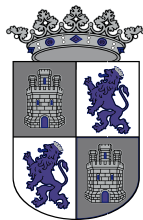
Por todo ello, formulo la siguiente

PREGUNTA

En caso de que se hubiese incumplido la legislación vigente, ¿va a exigir la Junta a la empresa eléctrica responsable de las talas en el bosque de ribera ubicado entre Zamora y Carrascal la restitución del medio a su estado previo a las mismas?

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006852-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Torre Fortaleza de Guadramiro de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

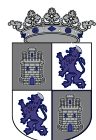
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de las Cortes número 222, de 24 de enero de 2017, recogía la respuesta a la pregunta presentada previamente por Unión del Pueblo Leonés en Cortes, en la que se solicitaba a la Junta la declaración como Bien de Interés Cultural de la Torre de Guadramiro (Salamanca).

En la respuesta por parte de la consejera del ramo de la Junta, firmada el 12 de diciembre de 2016 y recogida en el mencionado número del Boletín de las Cortes, se indicaba que "Atendiendo a sus características constructivas y a su supuesto carácter defensivo, la Torre se podría considerar una Torre Fortaleza y en consecuencia tendría la consideración de Bien de Interés Cultural en aplicación del Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles. En este caso se incorporaría al catálogo de Bienes de Interés Cultural de Castilla y León y nos dirigiríamos al Ayuntamiento comunicándole dicha incorporación e instándole a que se acometa la



redacción de unas normas urbanísticas adecuadas que incluyan esta Torre entre sus elementos catalogados".

Todo ello derivaría de la petición presentada el 11 de diciembre de 2013 por la asociación cultural "La Antanica" de Guadramiro, que registró un informe-solicitud para la declaración de Bien de Interés Cultural de la Torre de Guadramiro en la Delegación Territorial de la Junta en Salamanca, con número en el registro de entrada de la mencionada delegación número 20132730008002.

En este caso, el bien a valorar, la Torre de Guadramiro, es un edificio de estilo gótico plateresco de 22 metros de altura construido entre los siglos XIV y XV en piedra de granito, de la que varios autores, como Pascual Madoz o Gómez Moreno, se han hecho eco a lo largo de la historia debido a su imponente robustez. "Torre fortísima, coronada de almenas" que decía Madoz a mediados del siglo XIX.

Su singularidad arquitectónica gira en torno a su propia estructura, de gran anchura frontal, disminuida a media altura, con siete arcos en su parte superior y una bella crestería jalonada de una docena de pináculos con pomas, así como gárgolas en las esquinas. Pero sus elementos de valor se amplían con otros como el hecho de que en su estructura se hallen media docena de estelas romanas embutidas, o que todas sus esquinas y cornisas se encuentren decoradas con una ornamentación de bolas talladas.

En su interior, la escalera de caracol original da acceso a su parte superior, que actúa de campanario de la iglesia (posteriormente acoplada a la torre), aunque anteriormente fue defensa del palacio que los Maldonado poseían en la localidad junto a la propia torre. Asimismo, en la parte baja de la torre se hallan tanto un arco cegado en el exterior (que antes permitía el paso por debajo de la torre), como un arco bajo el cual hay un agujero actualmente relleno de arena, cuyos elementos apuntan a la existencia de una cripta, si bien la leyenda popular en Guadramiro es que existía un pasadizo que comunicaba este agujero con el palacio de los Maldonado.

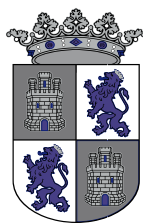
En todo caso, considerando que la Torre de Guadramiro posee suficientes elementos de valor como para ser declarado Bien de Interés Cultural, y debido tanto a que actualmente este monumento no tiene ningún tipo de protección, como que ya han pasado más de nueve meses desde que la Junta afirmase que "se podría considerar una Torre Fortaleza y en consecuencia tendría la consideración de Bien de Interés Cultural en aplicación del Decreto de 22 de abril de 1949 [...]. En este caso se incorporaría al catálogo de Bienes de Interés Cultural de Castilla y León", sin que se haya dado ningún nuevo paso desde entonces por parte de la Junta, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Va a declarar la Junta Bien de Interés Cultural a la Torre de Guadramiro?

Valladolid, 20 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006853-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a criterios para la realización del Convenio con Renfe para bonificar los trayectos Ávila y Segovia con Madrid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

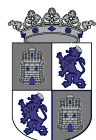
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Existe un colectivo de trabajadoras y trabajadores de aproximadamente 40 personas que se desplazan diariamente a Ávila y Peñaranda de Bracamonte en ferrocarril, así como otros tantos que lo hacen por carretera. Este colectivo solicita un acuerdo entre Renfe y la Junta de Castilla y León para el trayecto ferroviario Salamanca-Ávila y estaciones intermedias, similar al que hay, desde el pasado 28 de noviembre de 2016, para los Servicios Media Distancia Convencional dentro del tramo ferroviario cuyas estaciones de origen sean Ávila, Guimorcondo, Herradón de la Cañada, Navalperal de Pinares y Las Navas del Marqués, destino Madrid Chamartín; y del tramo ferroviario cuyas estaciones de origen sean Segovia, Las Navas de Riofrío, Ortigosa de los Montes, Otero de los Herreros, Los Ángeles de San Rafael, El Espinar, San Rafael y Gudillos, destino Madrid Atocha Cercanías.

Conociendo que dicho colectivo de trabajadoras ha elevado una solicitud a las webs de Atención al Usuario de ADIF, así como a la Consejería de Fomento de la Junta de



Castilla y León, y una reclamación escrita a Renfe, RA-0207793, a la Gerencia de Valladolid a principios de febrero del presente 2017, sin obtener respuesta de ninguna de las tres entidades y Administraciones Públicas, que dicho escrito fue nuevamente remitido a la Junta de Castilla y León el 23 de mayo de 2017 y firmado por el mismo colectivo de trabajadoras y trabajadores.

PREGUNTA

1- ¿Cuáles son los criterios técnicos y económicos para la realización del Convenio con Renfe para bonificar los trayectos Ávila-Madrid Chamartín y Segovia-Madrid Atocha?

2- ¿Dichos criterios dejan de cumplirse en el caso del trazado Salamanca-Peñaranda de Bracamonte-Ávila?

3- ¿Considera la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León que la línea ferroviaria completa a la que hacemos mención es la Salamanca-Peñaranda de Bracamonte-Ávila-Madrid como Renfe? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿en base a qué criterio técnico se realiza esa diferenciación en el establecimiento del Convenio con la Empresa Estatal Pública de Transporte por Ferrocarril?

4- ¿Considera la Consejería de Fomento de Castilla y León que la reivindicación del colectivo de trabajadoras y trabajadores de Salamanca que se desplazan a Ávila es justa, en base a la obligación de las instituciones públicas de buscar una equidad en el trato a la ciudadanía cuyos servicios dependen de la Junta de Castilla y León?

5- ¿No creen la Consejería de Fomento y la propia Presidencia de la Junta de Castilla y León que una medida similar a la de los trayectos Ávila-Madrid Chamartín y Segovia-Madrid Atocha Cercanías en el trazado Salamanca-Peñaranda de Bracamonte-Ávila ayudaría a fijar población en la provincia de Salamanca, que pierde habitantes a gran velocidad, así como contribuiría a la Seguridad Vial del tráfico por carretera al evitar desplazamientos innecesarios de conductores con la jornada laboral completada?

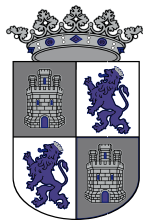
6- ¿Cuál es la razón de que la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León no haya dado respuesta alguna en siete meses, febrero de 2017, a las demandas de este colectivo de ciudadanos de la provincia de Salamanca, ni al siguiente escrito, mayo de 2017, en otros cuatro meses?

7- ¿Creen el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, o la propia dirección de la Consejería, que dicho colectivo de trabajadoras y trabajadores de la provincia de Salamanca son ciudadanas y ciudadanos de segunda y por ello no se les ha respondido?

8- ¿Estudiará la Consejería de Fomento de Castilla y León la solicitud de trato igualitario de estas trabajadoras y trabajadores?

Valladolid, 21 septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006854-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a liquidación de las subvenciones para acciones formativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

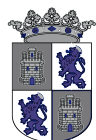
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A principios del ejercicio presupuestario de este año estaban pendientes de pago subvenciones para acciones formativas que habían comenzado en 2015 y 2016:

- Convocatoria FOD 2015 pendiente de pago 310 liquidaciones.
- Convocatoria FOD 2016:
 - Con cargo a la anualidad 2016 pendientes de pagos la totalidad de los primeros anticipos del 25 %.
 - Acciones formativas iniciadas en el 2016, el 35 % de la subvención.
- Convocatoria FOD Garantía Juvenil 2016:
 - Anticipos del 25 % iniciadas en 2016.



- Anticipos del 35 % iniciadas en 2016.
- Programa mixto: Formación en alternancia con el empleo:
 - Anticipos y liquidaciones de la convocatoria 2016.

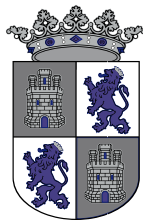
PREGUNTA

1. ¿Se han liquidado todas las subvenciones que estaban pendientes del 2015 y 2016?

2. ¿A qué cuantía asciende el pago realizado con cargo a los presupuestos del 2017, desglosado por aplicación presupuestaria?

Valladolid, 21 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006855-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuántas informaciones han sido remitidas a la Inspección General de Servicios desde la entrada en vigor de la Ley 2/2016, de 11 de noviembre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

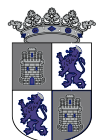
ANTECEDENTES

Sobre la Ley 2/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan las actuaciones que dan curso a las informaciones que reciba la Administración Autonómica sobre hechos relacionados con delitos contra la Administración Pública y se establecen las garantías de los informantes, entró en vigor el día 9 de diciembre del 2016.

PREGUNTA

1. Desde su entrada en vigor, ¿cuántas informaciones han sido remitidas a la Inspección General de Servicios?

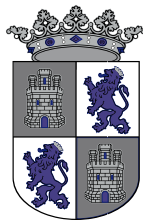
2. ¿A qué Consejerías, organismos, etc. afectan?



3. ¿En qué estado del proceso se hallan?

Valladolid, 21 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006856-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a prórroga del operativo de prevención y extinción de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha comunicado al operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla y León, de conformidad con el contrato de trabajo que tiene suscrito con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la finalización de dicha prestación.

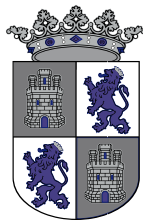
El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene que recordarle, una vez más, las condiciones meteorológicas extraordinariamente negativas del 2017 al Ejecutivo de nuestra Comunidad. También debemos recordarle al Ejecutivo, que dichos contratos pueden y deben sufrir variaciones según las condiciones meteorológicas y, dado el año de extrema sequía y la precaria gestión e inversión en prevención demostrado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se hace absolutamente necesaria la prolongación en la duración de la campaña.

PREGUNTA

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de prolongar el operativo de prevención y extinción de incendios forestales para la campaña 2017?

En Valladolid, a 22 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006857-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cierre de la planta de cirugía del Hospital Comarcal de Medina del Campo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

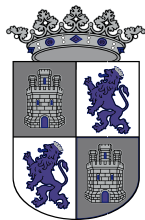
En la actualidad la planta de cirugía del Hospital Comarcal de Medina del Campo sigue cerrada, con la correspondiente disminución del servicio que se presta a los ciudadanos de Medina del Campo y de la Comarca.

PREGUNTAS

1. ¿Cómo justifica la Consejería de Sanidad el cierre de la planta de cirugía?
2. ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad reabrir la planta de cirugía?
3. ¿Cómo va a gestionar la Consejería de Sanidad la lista de espera creciente que se ha producido por el cierre?

Valladolid, 22 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006858-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

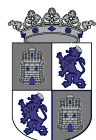
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los ajustes realizados en sanidad en los últimos años han tenido como consecuencia el envejecimiento de los equipos de radiología. La reposición de estos equipos ha sido prácticamente inexistente, lo que, en algunos de ellos, ha incidido en la calidad de las imágenes. Este problema es especialmente grave en el equipamiento radiológico de fuera de los hospitales, donde los equipos tienen una gran antigüedad.

En los presupuestos del 2017 Ciudadanos consiguió que se dotase una partida de 25 millones, dedicada exclusivamente a la reposición del equipamiento, y se propone seguir solicitando una medida similar para los próximos presupuestos, con el fin de paliar esta grave situación, por lo que quiere conocer la antigüedad de los distintos equipos y las previsiones de reposición, con el fin de poder valorar que el reparto de los fondos para reposición de dicho equipamiento se realiza con criterios de "necesidad asistencial" y no por las relaciones políticas o personales entre los distintos directivos de la sanidad.

En esta área únicamente se conoce (por su publicación en el BOCYL) la adquisición de dos ecógrafos de altas prestaciones por importe de 193.600 €.

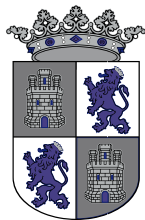


PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de instalación o, en su caso, año de fabricación, de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Segovia? (Solicito relación que contenga fecha, fabricante y modelo). ¿Qué previsiones de reposición tienen del mencionado equipamiento?

En León, a 25 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006859-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

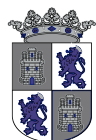
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los ajustes realizados en sanidad en los últimos años han tenido como consecuencia el envejecimiento de los equipos de radiología. La reposición de estos equipos ha sido prácticamente inexistente, lo que, en algunos de ellos, ha incidido en la calidad de las imágenes. Este problema es especialmente grave en el equipamiento radiológico de fuera de los hospitales, donde los equipos tienen una gran antigüedad.

En los presupuestos del 2017 Ciudadanos consiguió que se dotase una partida de 25 millones, dedicada exclusivamente a la reposición del equipamiento, y se propone seguir solicitando una medida similar para los próximos presupuestos, con el fin de paliar esta grave situación, por lo que quiere conocer la antigüedad de los distintos equipos y las previsiones de reposición, con el fin de poder valorar que el reparto de los fondos para reposición de dicho equipamiento se realiza con criterios de "necesidad asistencial" y no por las relaciones políticas o personales entre los distintos directivos de la sanidad.

Conocemos que en agosto de este año se inició el cambio de una sala de radiología digital, que en septiembre se ha licitado la adquisición de 2 equipos portátiles, y que,



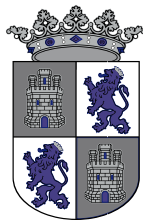
gracias al acuerdo con la Fundación Amancio Ortega, se adquirirán 2 mamógrafos, pero conocemos que son medidas insuficientes para atender las necesidades de reposición de equipamiento del área, especialmente para los equipos instalados fuera del Hospital de León.

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de instalación o, en su caso, año de fabricación, de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de León? (Solicito relación que contenga fecha, fabricante y modelo). ¿Qué previsiones de reposición tienen del mencionado equipamiento?

En León, a 18 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006860-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a distribución del gasto en equipamiento en 2016 por áreas sanitarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

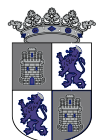
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los ajustes realizados en sanidad en los últimos años han tenido como consecuencia el envejecimiento de los equipos con carácter general. La reposición de estos equipos ha sido prácticamente inexistente, lo que ha incidido en la calidad de la asistencia prestada, ya que en numerosos casos no se ha podido reponer el equipo por lo que el Hospital, el Centro de Especialidades o el Centro de Salud se han quedado, a veces por periodos largos, sin disponer del aparato averiado.

En los presupuestos del 2017 Ciudadanos consiguió que se dotase una partida de 25 millones, dedicada exclusivamente a la reposición del equipamiento, y se propone seguir solicitando una medida similar para los próximos presupuestos, con el fin de paliar esta grave situación.

Ante las dudas sobre los criterios utilizados para la asignación de fondos para el equipamiento, que no parecen corresponderse con criterios de "necesidad asistencial", sino con otro tipo de criterios:

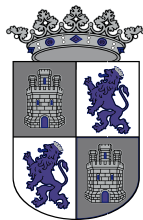


PREGUNTA

¿Cuál fue la distribución del gasto en equipamiento en 2016 por áreas sanitarias? Solicito datos separados entre Atención Primaria y Atención Especializada. ¿Cuál es la distribución del gasto en equipamiento en 2017 por áreas sanitarias? ¿Cuál es la previsión de ejecución para este año?

En León, a 25 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006861-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

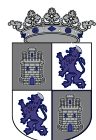
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los ajustes realizados en sanidad en los últimos años han tenido como consecuencia el envejecimiento de los equipos de radiología. La reposición de estos equipos ha sido prácticamente inexistente, lo que, en algunos de ellos, ha incidido en la calidad de las imágenes. Este problema es especialmente grave en el equipamiento radiológico de fuera de los hospitales, donde los equipos tienen una gran antigüedad.

En los presupuestos del 2017 Ciudadanos consiguió que se dotase una partida de 25 millones, dedicada exclusivamente a la reposición del equipamiento, y se propone seguir solicitando una medida similar para los próximos presupuestos, con el fin de paliar esta grave situación, por lo que quiere conocer la antigüedad de los distintos equipos y las previsiones de reposición, con el fin de poder valorar que el reparto de los fondos para reposición de dicho equipamiento se realiza con criterios de "necesidad asistencial".

En esta área únicamente se conoce (por su publicación en el BOCYL) la sustitución de un TAC en el Hospital Santa Bárbara.

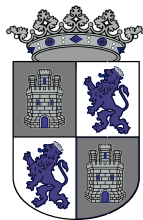


PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de instalación o, en su caso, año de fabricación, de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Soria? (Solicito relación que contenga fecha, fabricante y modelo). ¿Qué previsiones de reposición tienen del mencionado equipamiento?

En León, a 25 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

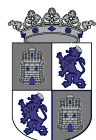
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los ajustes realizados en sanidad en los últimos años han tenido como consecuencia el envejecimiento de los equipos de radiología. La reposición de estos equipos ha sido prácticamente inexistente, lo que, en algunos de ellos, ha incidido en la calidad de las imágenes. Este problema es especialmente grave en el equipamiento radiológico de fuera de los hospitales, donde los equipos tienen una gran antigüedad.

En los presupuestos del 2017 Ciudadanos consiguió que se dotase una partida de 25 millones, dedicada exclusivamente a la reposición del equipamiento, y se propone seguir solicitando una medida similar para los próximos presupuestos, con el fin de paliar esta grave situación, por lo que quiere conocer la antigüedad de los distintos equipos y las previsiones de reposición, con el fin de poder valorar que el reparto de los fondos para reposición de dicho equipamiento se realiza con criterios de "necesidad asistencial".

En esta área únicamente se conoce (por su publicación en el BOCYL) la adquisición de ecógrafos por importe de 285.950,42 €.

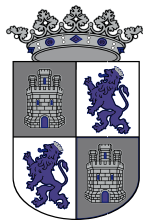


PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de instalación o, en su caso, año de fabricación, de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Zamora? (Solicito relación que contenga fecha, fabricante y modelo). ¿Qué previsiones de reposición tienen del mencionado equipamiento?

En León, a 25 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006863-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

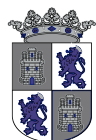
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los ajustes realizados en sanidad en los últimos años han tenido como consecuencia el envejecimiento de los equipos de radiología. La reposición de estos equipos ha sido prácticamente inexistente, lo que, en algunos de ellos, ha incidido en la calidad de las imágenes. Este problema es especialmente grave en el equipamiento radiológico de fuera de los hospitales, donde los equipos tienen una gran antigüedad.

En los presupuestos del 2017 Ciudadanos consiguió que se dotase una partida de 25 millones, dedicada exclusivamente a la reposición del equipamiento, y se propone seguir solicitando una medida similar para los próximos presupuestos, con el fin de paliar esta grave situación, por lo que quiere conocer la antigüedad de los distintos equipos y las previsiones de reposición, con el fin de poder valorar que el reparto de los fondos para reposición de dicho equipamiento se realiza con criterios de "necesidad asistencial".

En esta área únicamente se conoce (por su publicación en el BOCYL) la sustitución de un TAC.

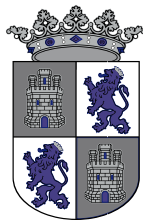


PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de instalación o, en su caso, año de fabricación, de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Ávila? (Solicito relación que contenga fecha, fabricante y modelo). ¿Qué previsiones de reposición tienen del mencionado equipamiento?

En León, a 25 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006864-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a fecha de instalación de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

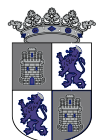
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los ajustes realizados en sanidad en los últimos años han tenido como consecuencia el envejecimiento de los equipos de radiología. La reposición de estos equipos ha sido prácticamente inexistente, lo que, en algunos de ellos, ha incidido en la calidad de las imágenes. Este problema es especialmente grave en el equipamiento radiológico de fuera de los hospitales, donde los equipos tienen una gran antigüedad.

En los presupuestos del 2017 Ciudadanos consiguió que se dotase una partida de 25 millones, dedicada exclusivamente a la reposición del equipamiento, y se propone seguir solicitando una medida similar para los próximos presupuestos, con el fin de paliar esta grave situación, por lo que quiere conocer la antigüedad de los distintos equipos y las previsiones de reposición, con el fin de poder valorar que el reparto de los fondos para reposición de dicho equipamiento se realiza con criterios de "necesidad asistencial".

En esta área únicamente no se conoce (por su publicación en el BOCYL) la sustitución de ningún equipo durante este año.



PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de instalación o, en su caso, año de fabricación, de los equipos de radiodiagnóstico del Área Sanitaria de Palencia? (Solicito relación que contenga fecha, fabricante y modelo). ¿Qué previsiones de reposición tienen del mencionado equipamiento?

En León, a 25 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes